

Anexo II*Listado de municipios anexo II*

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA

Provincia: Cantabria

Municipio:

Astillero (El).
 Cabeazón de la Sal.
 Colindres.
 Corrales de Buelna (Los).
 Laredo.
 Liérganes.
 Piélagos.
 Puente Viesgo.
 Reinoso.
 Santa Cruz de Bezana.
 Santillana del Mar.
 Santoña.

ANEXO III

Personas de cada Mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente a partir de enero de 2005 por cada uno de los colectivos (totalizados a 1 de mayo de 2004), a la Comunidad Autónoma de Cantabria

(Precio por persona = 9,67 €/mes en 2005)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales – Euros		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
Adeslas	834	825	64	8.064,78	7.977,75	618,88
Aegón	1	0	0	9,67	0,00	0,00
Asisa	153	215	40	1.479,51	2.079,05	386,80
Caser	13	6	0	125,71	58,02	0,0
DKV Seguros . . .	17	0	4	164,39	0,00	38,68
Groupama	0	2	0	0,00	19,34	0,00
Ig. de Santander	1.322	0	0	12.783,74	0,00	0,00
La Equitativa . .	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Mapfre-Caja Salud.	7	4	6	67,69	38,68	58,02
Total	2.347	1.052	114	22.695,49	10.172,84	1.102,38

ANEXO IV

Personas de cada Mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo II e importe que debe abonarse mensualmente a partir de enero de 2005 por cada uno de los colectivos (totalizados a 1 de mayo de 2004), a la Comunidad Autónoma de Cantabria

(Precio por persona = 0,82 €/mes en 2005)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales – Euros		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
Adeslas	1.096	863	80	898,72	707,66	65,60
Aegón	1	0	0	0,82	0,00	0,00
Asisa	174	226	62	142,68	185,32	50,84
Caser	6	8	3	4,92	6,56	2,46
DKV Seguros . . .	22	0	3	18,04	0,00	2,46
Groupama	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Ig. de Santander	1.746	0	0	1.431,72	0,00	0,00
La Equitativa . .	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Mapfre-Caja Salud.	11	8	6	9,02	6,56	4,92
Total	3.056	1.105	154	2.505,92	906,10	126,28

497

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publica el Acuerdo de prórroga y actualización para 2005 del Convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

La Mutualidad General Judicial (MUGEJU), como Entidad que tiene a su cargo la gestión del régimen Especial de la Seguridad Social del personal de la Administración de Justicia, presta a sus mutualistas y beneficiarios la asistencia sanitaria, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes sobre el Régimen especial de la Seguridad Social del personal al Servicio de la Administración de Justicia. La Mutualidad de Funcionarios del Estado (MUFACE) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) tienen el mismo cometido con sus mutualistas.

Las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria con las que dichas Mutualidades tienen suscritos conciertos para esta prestación a nivel nacional, no disponen de medios privados para tal asistencia en algunas zonas rurales.

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón dispone de los medios necesarios para la prestación de servicios de atención primaria a los mutualistas y beneficiarios, que completan la asistencia sanitaria nacional a cargo de las Entidades de Seguro concertadas.

En base a lo anterior, se ha suscrito convenio entre el mencionado Departamento de Salud y Consumo de Aragón y las citadas mutualidades, para la prestación en zonas rurales de su ámbito de determinados servicios sanitarios a mutualistas y beneficiarios adscritos a entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria concertada.

En aplicación del artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo publicar el citado Acuerdo, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.–El Presidente, Benigno Varela Aufrán.

ANEXO

Acuerdo de prórroga y actualización para 2005 del Convenio suscrito entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación de determinados servicios sanitarios a los beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades

Madrid, 3 de diciembre de 2004.

REUNIDOS

De una parte el Excmo.Sr. D. César Antón Beltrán, Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en representación de la misma y en el ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 44 de la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, conforme a la redacción dada por la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas,

De otra, la Ilma. Señora Doña Carmen Román Riechmann, Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en virtud de las facultades que le confiere la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y actuando en nombre y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en uso de las facultades que le confiere el artículo 11.2.k) del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de MUFACE,

El Excmo. Señor D. Esteban Rodríguez Viciano, Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en virtud de las facultades que le confiere la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en uso de las facultades que le confiere el artículo 9.F) del Real

Decreto 296/1992, de 27 de marzo, de composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de gobierno del Instituto Social de la Fuerzas Armadas, en relación con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 64/2001, de 26 de enero,

Y el Excmo. Señor D. Benigno Varela Autrán, Presidente de la Mutua-
lidad General Judicial (MUGEJU), en virtud de las facultades que le con-
fiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de
noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de
Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y represen-
tación de la Mutualidad General Judicial (Mugeju), en uso de las faculta-
des que le confiere el artículo 15 del Real Decreto 3283/1978, de 3 de
noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General
Judicial.

EXPONEN

Que al amparo de lo previsto en las cláusulas primera, cuarta, sexta y octava del Convenio de Colaboración para el año 2002 entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y MUFACE, ISFAS y Mugeju, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades y manteniéndose las mismas circunstancias que dieron lugar a su suscripción, todas las partes entienden que debe prorrogarse el mismo para 2005, actualizándose los municipios, precios y número de mutualistas a atender.

ACUERDAN

Primero.–Prorrogar el Convenio de referencia cuya vigencia se extiende desde 1 de enero de 2005 hasta 31 de diciembre de 2005.

Segundo.–Actualizar con efectos de 1 de enero de 2005 y según lo previsto en la cláusula octava del mencionado Convenio, los Anexos I, II III y IV del mismo, Anexos que, a partir de dicha fecha, son los que, sellados por todas las partes, figuran unidos a este documento, en cuya portada consta «Anexos I, II, III y IV, para 2005», y que modifican las relaciones de Municipios citadas en su Cláusula Primera, así como las personas adscritas a cada Mutualidad y Entidad aseguradora y los precios que se indican en la Cláusula Cuarta. Dichos precios pasan a ser, para el año 2005, los de 9,34 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo I, y de 0,79 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo II.

Tercero.–Los firmantes se comprometen a informar cumplidamente a sus representados del Acuerdo alcanzado, para facilitar la aplicación del mismo.

Y en señal de conformidad, firman a continuación el presente documento, extendido por ejemplar septuplicado y a un solo efecto, los representantes del Servicio Cantabro de Salud y de cada una de las Mutualidades.–El Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, César Antón Beltrán.–La Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Carmen Román Riechman.–El Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Esteban Rodríguez Viciano.–El Presidente de la Mutualidad General Judicial, Benigno Varela Autrán.

CONVENIO RURAL 2005 CASTILLA Y LEÓN

ANEXOS I, II, III y IV

Listado de municipios anexo I

Ávila

Municipios	Zona básica de salud
ADANERO	ARÉVALO.
ADRADA (LA)	SOTILLO DE LA ADRADA.
ALBORNOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	BARCO DE ÁVILA.
ALDEASECA	ARÉVALO.
ALDEHUELA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
AMAVIDA	MUÑANA.
ARENAL (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO.
AREVALILLO	PIEDRAHÍTA.
ARÉVALO	ARÉVALO.
AVEINTE	SAN PEDRO DEL ARROYO.
AVELLANEDA	BARCO DE ÁVILA.

Municipios	Zona básica de salud
BARCO DE ÁVILA (EL)	BARCO DE ÁVILA.
BARRACO (EL)	ÁVILA RURAL.
BARROMÁN	MADRIGAL.
BECEDAS	BARCO DE ÁVILA.
BECEDILLAS	PIEDRAHÍTA.
BERCIAL DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
BERLANAS (LAS)	ÁVILA RURAL.
BERNUY-ZAPARDIEL	FONTIVEROS.
BERROCALEJO DE ARAGONA	ÁVILA RURAL.
BLASCOMILLÁN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	MADRIGAL.
BLASCO SANCHO	ÁVILA RURAL.
BOHODÓN (EL)	ARÉVALO.
BOHOYO	BARCO DE ÁVILA.
BONILLA DE LA SIERRA	PIEDRAHÍTA.
BRABOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BULARROS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BURGOHONDO	BURGOHONDO.
CABEZAS DE ALAMBRE	ARÉVALO.
CABEZAS DEL POZO	FONTIVEROS.
CABEZAS DEL VILLAR	MUÑICO.
CABIZUELA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
CANALES	ARÉVALO.
CANDELEDA	CANDELEDA.
CANTIVEROS	FONTIVEROS.
CARDENOSA	ÁVILA RURAL.
CARRERA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO	PIEDRAHÍTA.
CASASOLA	ÁVILA RURAL.
CASAVIEJA	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASILLAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
CEBREROS	CEBREROS.
CEPEDA LA MORA	GREDO.
CILLÁN	MUÑICO.
CISLA	FONTIVEROS.
COLILLA (LA)	ÁVILA RURAL OESTE.
COLLADO DE CONTRERAS	FONTIVEROS.
COLLADO DEL MIRÓN	PIEDRAHÍTA.
CONSTANZANA	ARÉVALO.
CRESPOS	FONTIVEROS.
CUEVAS DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
CHAMARTÍN	MUÑICO.
DIEGO DEL CARPIO	PIEDRAHÍTA.
DONJIMENO	ARÉVALO.
DONVIDAS	ARÉVALO.
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	ARÉVALO.
FLORES DE ÁVILA	FONTIVEROS.
FONTIVEROS	FONTIVEROS.
FRESNEDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.
FRESNO (EL)	ÁVILA RURAL.
FUENTE EL SAUZ	FONTIVEROS.
FUENTES DE AÑO	ARÉVALO.
GALLEGOS DE ALTAMÍROS	ÁVILA RURAL.
GALLEGOS DE SOBRINOS	MUÑICOS.
GARGANTA DEL VILLAR	GREDO.
GAVILANES	LANZAHÍTA.
GEMUÑO	ÁVILA RURAL.
GIL GARCÍA	BARCO DE ÁVILA.
GILBUENA	BARCO DE ÁVILA.
GIMIALCÓN	FONTIVEROS.
GOTARRENDURA	ÁVILA RURAL.
GRANDES Y SAN MARTÍN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
GUISANDO	ARENAS DE SAN PEDRO.
GUTIERRE-MUÑOZ	ARÉVALO.
HERNANSANCHO	ÁVILA RURAL.
HERRADÓN (EL)	ÁVILA RURAL.
HERREROS DE SUSO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
HIJA DE DIOS (LA)	MUÑANA.
HORCAJADA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
HORCAJO DE LAS TORRES	MADRIGAL.
HORNILLO (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
HOYO DE PINARES (EL)	CEBREROS.
HOYOCASERO	BURGOHONDO.
HOYORREDONDO	PIEDRAHÍTA.
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	GREDO.
HOYOS DEL COLLADO	GREDO.
HOYOS DEL ESPINO	GREDO.

Municipios	Zona básica de salud	Municipios	Zona básica de salud
HURTUMPASCUAL	MUÑICO.	POYALES DEL HOYO	CANDELEDA.
JUNCIANA	BARCO DE ÁVILA.	POZANCO	ÁVILA RURAL.
LANGA	ARÉVALO.	PRADOSEGAR	MUÑANA.
LANZAHITA	LANZAHITA.	PUERTO CASTILLA	BARCO DE ÁVILA.
LOSAR (EL)	BARCO DE ÁVILA.	RASUEROS	MADRIGAL.
LLANOS DE TORMES (LOS)	BARCO DE ÁVILA.	RIOCABADO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL.	RIOFRÍO	ÁVILA RURAL.
MAELLO	VILLACASTÍN (SEGOVIA).	RIVILLA DE BARAJAS	FONTIVEROS.
MALPARTIDA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.	SALOBRAI	ÁVILA RURAL.
MAMBLAS	MADRIGAL.	SALVADIÓS	FONTIVEROS.
MANCERA DE ARRIBA	MUÑICO.	SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	BARCO DE ÁVILA.
MANJABÁLAGO	MUÑICO.	SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MARLÍN	ÁVILA RURAL.	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	ÁVILA RURAL.
MARTIHERRERO	ÁVILA RURAL.	SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	ÁVILA RURAL.
MARTÍNEZ	PIEDRAHÍTA.	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
MEDIANA DE VOLTOYA	ÁVILA RURAL.	SAN ESTEBAN DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
MEDINILLA	BARCO DE ÁVILA.	SAN GARCÍA DE INGELMOS	MUÑICO.
MENGAMUÑOZ	MUÑANA.	SAN JUAN DE GREDOS	GREDOS.
MESEGAR DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.	SAN JUAN DE LA ENCINILLA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MIJARES	LANZAHITA.	SAN JUAN DE LA NAVA	ÁVILA RURAL.
MINGORRÍA	ÁVILA RURAL.	SAN JUAN DEL MOLINILLO	BURGOHONDO.
MIRÓN (EL)	PIEDRAHÍTA.	SAN JUAN DEL OLMO	MUÑICO.
MIRONCILLO	ÁVILA RURAL.	SAN LORENZO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	MUÑICO.	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBER- CHE	GREDOS.
MOMBELTRÁN	MOMBELTRÁN.	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	GREDOS.
MONSALUPE	ÁVILA RURAL.	SAN MIGUEL DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MORALEJA DE MATA CABRAS	MADRIGAL.	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	PIEDRAHÍTA.
MUÑANA	MUÑANA.	SAN PASCUAL	ÁVILA RURAL.
MUÑICO	MUÑICO.	SAN PEDRO DEL ARROYO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MUÑO GALINDO	MUÑANA.	SAN VICENTE DE ARÉVALO	ARÉVALO.
MUÑO GRANDE	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANCHIDRIÁN	ARÉVALO.
MUÑOMER DEL PECO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANCHORREJA	ÁVILA RURAL.
MUÑOPEPE	ÁVILA RURAL.	SANTA CRUZ DE PINARES	ÁVILA RURAL.
MUÑOSANCHO	FONTIVEROS.	SANTA CRUZ DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
MUÑOTELLO	MUÑANA.	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS ..	BARCO DE ÁVILA.
NARRILLOS DEL ÁLAMO	PIEDRAHÍTA.	SANTA MARÍA DEL ARROYO	MUÑANA.
NARRILLOS DEL REBOLLAR	MUÑICO.	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	PIEDRAHÍTA.
NARROS DE SALDUEÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	ÁVILA RURAL.
NARROS DEL CASTILLO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANTA MARÍA DEL TIETAR	SOTILLO DE LA ADRADA.
NARROS DEL PUERTO	MUÑANA.	SANTIAGO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
NAVA DE ARÉVALO	ARÉVALO.	SANTIAGO DEL COLLADO	PIEDRAHÍTA.
NAVA DEL BARCO	BARCO DE ÁVILA.	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS ..	ÁVILA RURAL.
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NAVADÍOS	GREDOS.	SERRADA (LA)	ÁVILA RURAL.
NAVAESCURIAL	PIEDRAHÍTA.	SERRANILLOS	BURGOHONDO.
NAVAHONDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.	SIGERES	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NAVALACRUZ	BURGOHONDO.	SINLABAJOS	ARÉVALO.
NAVALMORAL SIERRA	BURGOHONDO.	SOLANA DE ÁVILA	BARCO DE ÁVILA.
NAVALONGILLA	BARCO DE ÁVILA.	SOLANA DE RIOLMAR	MUÑICO.
NAVALOSA	BURGOHONDO.	SOLOSANCHO	MUÑANA.
NAVALPERAL DE PINARES	NAVAS DEL MARQUÉS.	SOTALVO	ÁVILA RURAL.
NAVALPERAL DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA.
NAVALUENGA	BURGOHONDO.	TIEMBLO (EL)	CEBREROS.
NAVAQUESERA	BURGOHONDO.	TIÑOSILLOS	ARÉVALO.
NAVARREDONDA DE GREDOS	GREDOS.	TOLBAÑOS	ÁVILA RURAL.
NAVARREDONDILLA	BURGOHONDO.	TORMELLAS	BARCO DE ÁVILA.
NAVARREVISCA	BURGOHONDO.	TORNADIZOS DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.
NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	NAVAS DEL MARQUÉS.	TORRE (LA)	MUÑANA.
NAVATALGORDO	BURGOHONDO.	TÓRTILES	PIEDRAHÍTA.
NAVATEJARES	BARCO DE ÁVILA.	UMBRÍAS	BARCO DE ÁVILA.
NEILA DE SAN MIGUEL	BARCO DE ÁVILA.	VADILLO DE LA SIERRA	MUÑANA.
NIHARRA	MUÑANA.	VALDECASA	MUÑICO.
OJOS-ALBOS	ÁVILA RURAL.	VEGA DE SANTA MARÍA	ÁVILA RURAL.
ORBITA	ARÉVALO.	VELAYOS	ÁVILA RURAL.
OSO (EL)	ÁVILA RURAL.	VILLAFLORE	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PADIERNOS	ÁVILA RURAL.	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	PIEDRAHÍTA.
PAJARES DE ADAJA	ÁVILA RURAL.	VILLANUEVA DE ÁVILA	BURGOHONDO.
PALACIOS DE GODA	ARÉVALO.	VILLANUEVA DE GÓMEZ	ARÉVALO.
PAPATRIGO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VILLANUEVA DEL ACERAL	ARÉVALO.
PARRAL (EL)	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	MUÑANA.
PASCUALCOBO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VILLAR DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
PEDRO BERNARDO	LANZAHITA.	VILLAREJO DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
PEDRO-RODRÍGUEZ	ARÉVALO.	VILLATORO	MUÑANA.
PEGUERINOS	NAVAS DEL MARQUÉS.	VINEGRA DE MORANA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PEÑALVA DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.	VITA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PIEDRAHÍTA	PIEDRAHÍTA.	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	PIEDRAHÍTA.
PIEDRALAVES	SOTILLO DE LA ADRADA.	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	BARCO DE ÁVILA.
POVEDA	MUÑANA.		

Burgos

Municipios	Zona básica de salud
ABAJAS	BRIVIESCA.
ADRADA DE HAZA	ARANDA DE DUERO.
AGUAS CÁNDIDAS	BRIVIESCA.
AGUILAR DE BUREBA	BRIVIESCA.
ALBILLOS	BURGOS RURAL SUR.
ALCOCERO DE MOLA	BRIVIESCA.
ALFOZ DE BRICIA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS RURAL NORTE.
ALFOZ DE SANTA GADEA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ALTABLE	MIRANDA DE EBRO.
ALTOS (LOS)	SEDANO.
AMEYUGO	MIRANDA DE EBRO.
ANGUIX	ROA.
ARANDILLA	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE MIEL	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE SALCE	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE TORRE	HUERTA DEL REY.
ARCOS	BURGOS RURAL SUR.
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
ARIJA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ARLANZÓN	BURGOS RURAL NORTE.
ARRAYA DE OCA	BURGOS RURAL NORTE.
ATAPUERCA	BURGOS RURAL NORTE.
AUSINES (LOS)	BURGOS RURAL SUR.
AVELLANOSA DE MUÑO	LERMA.
BAHABÓN DE ESGUEVA	LERMA.
BALBASES (LOS)	PAMPLIEGA.
BAÑOS DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO.
BAÑUELOS DE BUREBA	BRIVIESCA.
BARBADILLO DE HERREROS	SALAS DE LOS INFANTES.
BARBADILLO DEL MERCADO	SALAS DE LOS INFANTES.
BARBADILLO DEL PEZ	SALAS DE LOS INFANTES.
BARRIO DE MUÑO	PAMPLIEGA.
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	BRIVIESCA.
BARRIOS DE COLINA	BURGOS RURAL NORTE.
BASCONCILLOS DEL TOZO	VILLADIEGO.
BASCUÑANA	BEJORADO.
BELBRIMBRE	PAMPLIEGA.
BEJORADO	BEJORADO.
BERBERANA	VALLE DE LOSA.
BERLANGAS DE ROA	ROA.
BERZOSA DE BUREBA	BRIVIESCA.
BOZÓO	MIRANDA DE EBRO.
BRAZACORTA	HUERTA DEL REY.
BUGEDO	MIRANDA DE EBRO.
BUNIEL	BURGOS RURAL SUR.
BUSTO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CABAÑES DE ESGUEVA	LERMA.
CABEZÓN DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
CABIA	BURGOS RURAL SUR.
CALERUEGA	HUERTA DEL REY.
CAMPILLO DE ARANDA	ARANDA DE DUERO.
CAMPOLARA	SALAS DE LOS INFANTES.
CANICOSA DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.
CANTABRANA	BRIVIESCA.
CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES.
CARCEDO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CARCEDO DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
CARDENADILLO	BURGOS RURAL SUR.
CARDENAJIMENO	BURGOS RURAL SUR.
CARDENUELA DE RIO PICO	BURGOS RURAL NORTE.
CARRIAS	BRIVIESCA.
CASCAJARES DE BUREBA	BRIVIESCA.
CASCAJARES DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTELLANOS DE CASTRO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTIL DE PEONES	BRIVIESCA.
CASTILDELGADO	BEJORADO.
CASTRILLO DE LA REINA	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTRILLO DE LA VEGA	ARANDA DE DUERO.
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTRILLO DEL VAL	BURGOS RURAL SUR.
CASTRILLO MATAJUDÍOS	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTROJERIZ	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CAYUELA	BURGOS RURAL SUR.
CEBRECO	LERMA.
CELADA DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.
CEREZO DE RIO TIRÓN	BEJORADO.
CERRATÓN DE JUARROS	BEJORADO.
CIADONCHA	PAMPLIEGA.

Municipios	Zona básica de salud
CILLAPERLATA	MEDINA DE POMAR.
CILLERUELO DE ABAJO	LERMA.
CILLERUELO DE ARRIBA	LERMA.
CIRUELOS DE CERVERA	LERMA.
COGOLLOS	BURGOS RURAL SUR.
CONDADO DE TREVIÑO	CONDADO DE TREVIÑO.
CONTRERAS	SALAS DE LOS INFANTES.
CORUNA DEL CONDE	HUERTA DEL REY.
COVARRUBIAS	LERMA.
CUBILLO DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR.
CUBO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CUEVA DE ROA (LA)	ROA.
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	LERMA.
ENCÍO	MIRANDA DE EBRO.
ESPINOSA DE CERVERA	HUERTA DEL REY.
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTE- ROS.
ESPINOSA DEL CAMINO	BEJORADO.
ESTÉPAR	BURGOS RURAL SUR.
FONTOSO	LERMA.
FRANDOVÍNEZ	BURGOS RURAL SUR.
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	BEJORADO.
FRESNEÑA	BEJORADO.
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	ARANDA DE DUERO.
FRESNO DE RIO TIRÓN	BEJORADO.
FRESNO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.
FRÍAS	VALLE DE TOBALINA.
FUENTEBUREBA	BRIVIESCA.
FUENTECÉN	ROA.
FUENTELCÉSPED	ARANDA DE DUERO.
FUENTELISENDO	ROA.
FUENTEMOLINOS	ROA.
FUENTENEBO	ARANDA DE DUERO.
FUENTESPINA	ARANDA DE DUERO.
GALBARROS	BRIVIESCA.
GALLEGA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES.
GRIJALBA	VILLADIEGO.
GRISALEÑA	BRIVIESCA.
GUMIEL DE HIZÁN	ARANDA DE DUERO.
GUMIEL DEL MERCADO	ARANDA DE DUERO.
HACINAS	SALAS DE LOS INFANTES.
HAZA	ROA.
HONTANAS	MELGAR DE FERNAMENTAL.
HONTANGAS	ARANDA DE DUERO.
HONTORIA DE LA CANTERA	BURGOS RURAL SUR.
HONTORIA DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO.
HONTORIA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).
HORMAZAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR.
HORNILLOS DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.
HORRA (LA)	ROA.
HORTIGÜELA	SALAS DE LOS INFANTES.
HOYALES DE ROA	ROA.
HUÉRMES	BURGOS RURAL NORTE.
HUERTA DE ARRIBA	SALAS DE LOS INFANTES.
HUERTA DE REY	HUERTA DEL REY.
HUMADA	VILLADIEGO.
HURONES	BURGOS RURAL NORTE.
IBEAS DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
IBRILLOS	BEJORADO.
IGLESIARRUBIA	LERMA.
IGLESIAS	PAMPLIEGA.
ISAR	BURGOS RURAL SUR.
ITERO DEL CASTILLO	FRÓMISTA (PALENCIA).
JARAMILLO DE LA FUENTE	SALAS DE LOS INFANTES.
JARAMILLO QUEMADO	SALAS DE LOS INFANTES.
JUNTA DE TRASLALOMA	ESPINOSA DE LOS MONTE- ROS.
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	VALLE DE LOSA.
JURISDICCIÓN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA (ÁLAVA).
LERMA	LERMA.
LLANO DE BUREBA	BRIVIESCA.
MADRIGAL DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR.
MADRIGALEJO DEL MONTE	LERMA.
MAHAMUD	PAMPLIEGA.
MAMBRILLA DE CASTREJÓN	ROA.
MAMBRILLAS DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
MAMOLAR	SALAS DE LOS INFANTES.

Municipios	Zona básica de salud	Municipios	Zona básica de salud
MANCILES	VILLADIEGO.	REGUMIEL DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.
MAZUELA	PAMPLIEGA.	REINOSO	BRIVIESCA.
MECERREYES	LERMA.	RETUERTA	LERMA.
MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL.	REVILLA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES.
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	MEDINA DE POMAR.	REVILLA DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR.
MERINDAD DE MONTIJA	ESPINOSA DE LOS MONTE- ROS.	REVILLA-VALLEGERA	PAMPLIEGA.
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	BURGOS RURAL NORTE.	REVILLARRUZ	BURGOS RURAL SUR.
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	VALLE DE TOBALINA.	REZMONDO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
MERINDAD DE VALDEPORRES	VALLE DE TOBALINA.	RIOCAVADO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
MERINDAD DE VALDIVIELSO	MEDINA DE POMAR.	ROA	ROA.
MILAGROS	ARANDA DE DUERO.	ROJAS	BRIVIESCA.
MIRAVECHE	BRIVIESCA.	ROYUELA DE RÍO FRANCO	LERMA.
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	BURGOS RURAL SUR.	RUBENA	BURGOS RURAL NORTE.
MONASTERIO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.	RUBLACEDO DE ABAJO	BRIVIESCA.
MONASTERIO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.	RUCANDIO	BRIVIESCA.
MONCALVILLO	SALAS DE LOS INFANTES.	SALAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
MONTECUBIO DE LA DEMANDA	SALAS DE LOS INFANTES.	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES.
MONTORIO	BURGOS RURAL NORTE.	SALDAÑA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
MORADILLO DE ROA	ARANDA DE DUERO.	SALINILLAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
NAVA DE ROA	ROA.	SAN ADRIÁN DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
NAVAS DE BUREBA	BRIVIESCA.	SAN JUAN DEL MONTE	ARANDA DE DUERO RURAL.
NEBREDA	LERMA.	SAN MAMÉS DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
NEILA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	SAN MARTÍN DE RUBIALES	ROA.
OLMEDILLO DE ROA	ROA.	SAN MILLÁN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
OLMILLOS DE MUÑO	PAMPLIEGA.	SAN VICENTE DEL VALLE	BELORADO.
OÑA	BRIVIESCA.	SANTA CECILIA	LERMA.
OQUILLAS	LERMA.	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	ARANDA DE DUERO.
ORBANEJA RIOPICO	BURGOS RURAL NORTE.	SANTA CRUZ DEL VALLE URBÍON	BELORADO.
PADILLA DE ABAJO	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SANTA GADEA DEL CID	MIRANDA DE EBRO.
PADILLA DE ARRIBA	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SANTA INÉS	LERMA.
PADRONES DE BUREBA	BRIVIESCA.	SANTA MARÍA DEL CAMPO	PAMPLIEGA.
PALACIOS DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	SANTA MARÍA DEL INVIERNO	BURGOS RURAL NORTE.
PALACIOS DE RIOPISUERGA	PALENCIA.	SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	ARANDA DE DUERO.
PALAZUELOS DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR.	SANTA MARÍA RIVARREDONDA	BRIVIESCA.
PALAZUELOS DE MUÑO	PAMPLIEGA.	SANTA OLALLA DE BUREBA	BRIVIESCA.
PAMPLIEGA	PAMPLIEGA.	SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	LERMA.
PANCORVO	MIRANDA DE EBRO.	SANTIBÁÑEZ DEL VAL	LERMA.
PARDILLA	ARANDA DE DUERO.	SANTO DOMINGO DE SILOS	SALAS DE LOS INFANTES.
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBA- LINA	VALLE DE TOBALINA.	SARGENTES DE LA LORA	SEDANO.
PEDROSA DE DUERO	ROA.	SARRACÍN	BURGOS RURAL SUR.
PEDROSA DE RÍO URBEL	BURGOS RURAL SUR.	SASAMÓN	VILLADIEGO.
PEDROSA DEL PÁRAMO	VILLADIEGO.	SEQUERA DE HAZA (LA)	ARANDA DE DUERO.
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SOLARANA	LERMA.
PEÑARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO.	SORDILLOS	VILLADIEGO.
PERAL DE ARLANZA	PAMPLIEGA.	SOTILLO DE LA RIBERA	ROA.
PIÉRNIGAS	BRIVIESCA.	SOTRAGERO	BURGOS RURAL NORTE.
PINEDA DE LA SIERRA	BURGOS RURAL NORTE.	SOTRESGUDO	VILLADIEGO.
PINEDA-TRASMONTA	LERMA.	SUSINOS DEL PÁRAMO	VILLADIEGO.
PINILLA DE LOS BARRUECOS	SALAS DE LOS INFANTES.	TAMARÓN	PAMPLIEGA.
PINILLA DE LOS MOROS	SALAS DE LOS INFANTES.	TARDAJOS	BURGOS RURAL SUR.
PINILLA-TRASMONTA	LERMA.	TEJADA	LERMA.
POZA DE LA SAL	BRIVIESCA.	TERRADILLOS DE ESGUEVA	ROA.
PRÁDANOS DE BUREBA	BRIVIESCA.	TINIEBLAS DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
PRADOLUENGO	BELORADO.	TOBAR	VILLADIEGO.
PRESENCIO	PAMPLIEGA.	TORDÓMAR	LERMA.
PUEBLA DE ARGANZÓN (LA)	CONDADO DE TREVIÑO.	TORRECILLA DEL MONTE	LERMA.
PUNTEUDURA	LERMA.	TORREGALINDO	ARANDA DE DUERO.
QUEMADA	ARANDA DE DUERO.	TORRELARA	BURGOS RURAL SUR.
QUINTANA DEL PIDIO	ARANDA DE DUERO RURAL.	TORREPADRE	LERMA.
QUINTANABUREBA	BRIVIESCA.	TORRESANDINO	ROA.
QUINTANAÉLEZ	BRIVIESCA.	TÓRTOLES DE ESGUEVA	ROA.
QUINTANAORTUÑO	BURGOS RURAL NORTE.	TOSANTOS	BELORADO.
QUINTANAPALLA	BURGOS RURAL NORTE.	TRESPADERNE	MEDINA DE POMAR.
QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	TUBILLA DEL AGUA	SEDANO.
QUINTANAVIDES	BRIVIESCA.	TUBILLA DEL LAGO	ARANDA DE DUERO.
QUINTANILLA DE LA MATA	LERMA.	URBEL DEL CASTILLO	VILLADIEGO.
QUINTANILLA DEL COCO	LERMA.	VADOCONDES	ARANDA DE DUERO.
QUINTANILLA SAN GARCÍA	BRIVIESCA.	VALDEANDE	HUERTA DEL REY.
QUINTANILLA VIVAR	BURGOS RURAL NORTE.	VALDEZATE	ROA.
QUINTANILLA-TORDUELES	LERMA.	VALDORROS	BURGOS RURAL SUR.
QUINTANILLAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR.	VALMALA	BELORADO.
RABANERA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).	VALLARTA DE BUREBA	BRIVIESCA.
RÁBANOS	BELORADO.	VALLE DE LAS NAVAS	BURGOS RURAL NORTE.
RABÉ DE LAS CALZADAS	BURGOS RURAL SUR.	VALLE DE LOSA	VALLE DE LOSA.
REBOLLEDO DE LA TORRE	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).	VALLE DE MANZANEDO	MEDINA DE POMAR.
REDECILLA DEL CAMINO	BELORADO.	VALLE DE MENA	VALLE DE MENA.
REDECILLA DEL CAMPO	BELORADO.	VALLE DE OCA	BELORADO.
		VALLE DE SANTIBÁÑEZ	BURGOS RURAL NORTE.
		VALLE DE SEDANO	SEDANO.
		VALLE DE TOBALINA	VALLE DE TOBALINA.
		VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE VALDEBEZANA.

Municipios	Zona básica de salud
VALLE DE VALDELAGUNA VALLE DE VALDELUCIO VALLE DE ZAMANZAS	SALAS DE LOS INFANTES. VILLADIEGO. AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA). PAMPLIEGA. PAMPLIEGA. MIRANDA DE EBRO. BRIVIESCA. ARANDA DE DUERO. BRIVIESCA. BEORADO. QUINTANAR DE LA SIERRA. VILLADIEGO. ROA. BURGOS RURAL NORTE. SALAS DE LOS INFANTES. BEORADO. LERMA. BEORADO. BURGOS RURAL SUR. LERMA. BEORADO. BURGOS RURAL SUR. ARANDA DE DUERO. PAMPLIEGA. LERMA. LERMA. VILLADIEGO. BEORADO. PAMPLIEGA. BURGOS RURAL SUR. BURGOS RURAL SUR. BURGOS RURAL SUR. SALAS DE LOS INFANTES. ARANDA DE DUERO. BRIVIESCA. MELGAR DE FERNAMENTAL. PAMPLIEGA. BURGOS RURAL SUR. MELGAR DE FERNAMENTAL. BURGOS RURAL NORTE. ROA. BURGOS RURAL SUR. PAMPLIEGA. BURGOS RURAL NORTE. PAMPLIEGA. VILLADIEGO. BURGOS RURAL SUR. SALAS DE LOS INFANTES. LERMA. MELGAR DE FERNAMENTAL. ARANDA DE DUERO. BRIVIESCA.

León

Municipios	Zona básica de salud
ACEBEDO ALGADEFE ALJA DEL INFANTADO ALMANZA ANTIGUA (LA) ARDÓN ARGANZA BALBOA BARJAS BARRIOS DE LUNA (LOS) BEMBIBRE BENAVIDES BENUZA BERCIANOS DEL PÁRAMO BERCIANOS DEL REAL CAMINO. BERLANGA DEL BIERZO BOCA DE HUÉRGANO BOÑAR BORRENES	RIAÑO. VALENCIA DE DON JUAN. LA BAÑEZA II. CISTIERNA. LA BAÑEZA II. ARMUNIA. CACABELOS. VILLAFRANCA DEL BIERZO. VILLAFRANCA DEL BIERZO. LA MAGDALENA. BEMBIBRE. RIBERA DE ORBIGO. PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. SAHAGÚN. TORENO. RIAÑO. BOÑAR. PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.

Municipios	Zona básica de salud
BRAZUELO BURGO RANERO (EL) BURÓN BUSTILLO DEL PÁRAMO CABAÑAS RARAS CABREROS DEL RÍO CABRILLANES CACABELOS CALZADA DEL COTO CAMPАЗAS CAMPO DE VILLAVIDEL CAMPONARAYA CANDÍN CÁRMENES CARRACEDELO CARRIZO CARROCERA CARUCEDO CASTILFALÉ CASTRILLO DE CABRERA CASTRILLO DE LA VALDUERNA CASTROCALBÓN CASTROCONTRIGO CASTROPODAME CASTROTIERRA DE VALMADRI- GAL CEA CEBANICO CEBRONES DEL RÍO CIMANES DE LA VEGA CIMANES DEL TEJAR CISTIERNA CONGOSTO CORBILLOS DE LOS OTEROS ... CORULLÓN CRÉMENES CUADROS CUBILLAS DE LOS OTEROS ... CUBILLAS DE RUEDA CUBILLOS DEL SIL CHOZAS DE ABAJO DESTRIANA ENCINEDO ERCINA (LA) ESCOBAR DE CAMPOS FABERO FOLGOSO DE LA RIBERA FRESNO DE LA VEGA FUENTES DE CARBAJAL GARRAFE DE TORÍO GORDALIZA DEL PINO GORDONCILLO GRADEFES GRAJAL DE CAMPOS GUSENDO DE LOS OTEROS ... HOSPITAL DE ORBIGO IGÜENA IZAGRE JOARILLA DE LAS MATAS LAGUNA DALGA LAGUNA NEGRILLOS LUCILLO LUYEGO LLAMAS DE LA RIBERA MAGAZ DE CEPEDA CUBILLAS DE LOS OTEROS ... CUBILLAS DE RUEDA CUBILLOS DEL SIL CHOZAS DE ABAJO DESTRIANA ENCINEDO ERCINA (LA) ESCOBAR DE CAMPOS FABERO FOLGOSO DE LA RIBERA FRESNO DE LA VEGA FUENTES DE CARBAJAL	ASTORGA II. MANSILLA. RIAÑO. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. PONFERRADA II. VALENCIA DE DON JUAN. BABIA. CACABELOS. SAHAGÚN. VALDERAS. MANSILLA. CACABELOS. FABERO. MATALLANA DE TORÍO. CACABELOS. RIBERA DE ORBIGO. LA MAGDALENA. PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ. VALENCIA DE DON JUAN. LA CABRERA. LA BAÑEZA II. LA BAÑEZA II. LA BAÑEZA II. BEMBIBRE. SAHAGÚN. SAHAGÚN. CISTIERNA. LA BAÑEZA II. VALDERAS. RIBERA DE ORBIGO. CISTIERNA. PONFERRADA I. MANSILLA. VILLAFRANCA DEL BIERZO. CISTIERNA. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO. VALENCIA DE DON JUAN. RIBERA ESLA. PONFERRADA II. ARMUNIA. LA BAÑEZA II. LA CABRERA. CISTIERNA. SAHAGÚN. FABERO. BEMBIBRE. VALENCIA DE DON JUAN. VALENCIA DE DON JUAN. LEÓN I. SAHAGÚN. VALDERAS. RIBERA ESLA. SAHAGÚN. MANSILLA. RIBERA DE ORBIGO. BEMBIBRE. VALDERAS-VALLADOLID. SAHAGÚN. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. ASTORGA II. ASTORGA II. RIBERA DE ORBIGO. ASTORGA II. VALENCIA DE DON JUAN. RIBERA ESLA. PONFERRADA II. ARMUNIA. LA BAÑEZA II. LA CABRERA. CISTIERNA. SAHAGÚN. FABERO. BEMBIBRE. VALENCIA DE DON JUAN. VALENCIA DE DON JUAN.

Municipios	Zona básica de salud
GARRAFE DE TORÍO	LEÓN I.
GORDALIZA DEL PINO	SAHAGÚN.
GORDONCILLO	VALDERAS.
GRADEFES	RIBERA ESLA.
GRAJAL DE CAMPOS	SAHAGÚN.
GUSENDOS DE LOS OTEROS ...	MANSILLA.
HOSPITAL DE ORBIGO	RIBERA DE ORBIGO.
IGÜENA	BEMBIBRE.
IZAGRE	VALDERAS-VALLADOLID.
JOARILLA DE LAS MATAS	SAHAGÚN.
LAGUNA DALGA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
LAGUNA NEGRILLOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
LUCILLO	ASTORGA II.
LUYEGO	ASTORGA II.
LLAMAS DE LA RIBERA	RIBERA DE ORBIGO.
MAGAZ DE CEPEDA	ASTORGA II.
QUINTANA DEL MARCO	LA BAÑEZA II.
QUINTANA Y CONGOSTO	LA BAÑEZA II.
REGUERAS DE ARRIBA	LA BAÑEZA II.
REYERO	RIAÑO.
RIAÑO	RIAÑO.
RIEGO DE LA VEGA	LA BAÑEZA II.
RIELLO	LA MAGDALENA.
RIOSCO DE TAPIA	LA MAGDALENA.
ROBLA (LA)	CUENCA BERNESGA.
ROPERUELOS DEL PÁRAMO ...	LA BAÑEZA II.
SABERO	CISTIerna.
SAHAGÚN	SAHAGÚN.
SAN ADRIÁN DEL VALLE	LA BAÑEZA II.
SAN CRISTÓBAL DE LA POLAN- TERA	LA BAÑEZA II.
SAN EMILIANO	BABIA.
SAN ESTEBAN DE NOGALES ...	LA BAÑEZA II.
SAN JUSTO DE LA VEGA	ASTORGA I.
SAN MILLÁN DE LOS CABALLE- ROS	VALENCIA DE DON JUAN.
SAN PEDRO BERCIAÑOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
SANCEDO	CACABELOS.
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO.	LEÓN I.
SANTA COLOMBA DE SOMOZA ..	ASTORGA II.
SANTA CRISTINA DE VALMADR- GAL	MANSILLA.
SANTA ELENA DE JAMUZ	LA BAÑEZA I.
SANTA MARÍA DE LA ISLA	LA BAÑEZA II.
SANTA MARÍA DE ORDÁS	LA MAGDALENA.
SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA	SAHAGÚN.
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO ...	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
SANTA MARINA DEL REY	RIBERA DE ORBIGO.
SANTAS MARTAS	MANSILLA.
SANTIAGO MILLAS	ASTORGA II.
SANTOVENIA DE LA VALDON- CINA	ARMUNIA.
SARIEGOS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
SENA DE LUNA	BABIA.
SOBRADO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
SOTO DE LA VEGA	LA BAÑEZA I.
SOTO Y AMÍO	LA MAGDALENA.
TORAL DE LOS GUZMANES ...	VALENCIA DE DON JUAN.
TORENO	TORENO.
TORRE DEL BIERZO	BEMBIBRE.
TRABADELO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
TRUCHAS	LA CABRERA.
TURCIA	RIBERA DE ORBIGO.
URDIALES DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
VAL DE SAN LORENZO	ASTORGA II.
VALDEFRESNO	LEÓN VI.
VALDEFUENTES DEL PÁRAMO ...	LA BAÑEZA II.
VALDELUGUEROS	BOÑAR.
VALDEMORA	VALENCIA DE DON JUAN.
VALDEPIELAGO	BOÑAR.
VALDEPOLO	RIBERA ESLA.
VALDERAS	VALDERAS.
VALDERREY	ASTORGA II.
VALDERRUEDA	CISTIerna.
VALDESAMARIO	LA MAGDALENA.
VALDEVIMBRE	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN.

Municipios	Zona básica de salud
VALVERDE DE LA VIRGEN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
VALVERDE-ENRIQUE	MANSILLA.
VALLECILLO	SAHAGÚN.
VECILLA (LA)	BOÑAR.
VEGA DE ESPINAREDA	FABERO.
VEGA DE INFANZONES	ARMUNIA.
VEGA DE VALCARCE	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VEGACERVERA	MATALLANA DE TORÍO.
VEGAQUEMADA	BOÑAR.
VEGAS DEL CONDADO	LEÓN VI.
VILLABLINO	VILLABLINO.
VILLABRAZ	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLADANGOS DEL PÁRAMO ...	RIBERA ORBIGO.
VILLADECANES	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLADEMOR DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLAGATÓN	ASTORGA II.
VILLAMANDOS	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMANÍN	CUENCA BERNESGA.
VILLAMAÑÁN	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMARTÍN DE DON SANCHO	SAHAGÚN.
VILLAMEJIL	ASTORGA II.
VILLAMOL	SAHAGÚN.
VILLAMONTÁN DE LA VAL- DUERNA	LA BAÑEZA II.
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS.	MANSILLA.
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS.	MANSILLA.
VILAOBISPO DE OTERO	ASTORGA I.
VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN.
VALVERDE DE LA VIRGEN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
VALVERDE-ENRIQUE	MANSILLA.
VALLECILLO	SAHAGÚN.
VECILLA (LA)	BOÑAR.
VEGA DE ESPINAREDA	FABERO.
VEGA DE INFANZONES	ARMUNIA.
VEGA DE VALCARCE	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VEGACERVERA	MATALLANA DE TORÍO.
VEGAQUEMADA	BOÑAR.
VEGAS DEL CONDADO	LEÓN VI.
VILLABLINO	VILLABLINO.
VILLABRAZ	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLADANGOS DEL PÁRAMO ...	RIBERA ORBIGO.
VILLADECANES	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLADEMOR DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLAGATÓN	ASTORGA II.
VILLAMANDOS	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMANÍN	CUENCA BERNESGA.
VILLAMAÑÁN	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMARTÍN DE DON SANCHO	SAHAGÚN.
VILLAMEJIL	ASTORGA II.
VILLAMOL	SAHAGÚN.
VILLAMONTÁN DE LA VAL- DUERNA	LA BAÑEZA II.
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	MANSILLA.
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	MANSILLA.
VILAOBISPO DE OTERO	ASTORGA I.

Palencia

Municipios	Zona básica de salud
ABARCA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
ABIA DE LAS TORRES	OSORNO.
ALAR DEL REY	HERRERA DE PISUERGA.
ALBA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
AMAYUELAS DE ARRIBA	FRÓMISTA.
AMPUDIA	VILLARRAMIEL.
AMUSCO	FRÓMISTA.
ANTIGÜEDAD	BALTANÁS.
ARCONADA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
ASTUDILLO	FRÓMISTA.
AUTILLA DEL PINO	PALENCIA-RURAL.
AUTILLO DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
AYUELA	SALDAÑA.
BALTANÁS	BALTANÁS.
BAQUERÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.

Municipios	Zona básica de salud
BÁRCENA DE CAMPOS	OSORNO.
BARRUELO DE SANTULLÁN	AGUILAR DE CAMPOO.
BÁSCONES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
BECERRIL DE CAMPOS	PARADES DE NAVA.
BELMONTE DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BERZOSILLA	AGUILAR DE CAMPOO.
BOADA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BOADILLA DE RIOSECO	PARADES DE NAVA.
BOADILLA DEL CAMINO	FRÓMISTA.
BRAÑOSERA	AGUILAR DE CAMPOO.
BUENAVISTA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
BUSTILLO DE LA VEGA	SALDAÑA.
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CALAHORRA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
CALZADA DE LOS MOLINOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CAPILLAS	VILLARRAMIEL.
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	PARADES DE NAVA.
CARRIÓN DE LOS CONDES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CASTIL DE VELA	VILLARRAMIEL.
CASTREJÓN DE LA PEÑA	CERVERA DE PISUERGA.
CASTRILLO DE DON JUAN	BALTANÁS.
CASTRILLO DE ONIELO	VENTA DE BAÑOS.
CASTRILLO DE VILLAVEGA	OSORNO.
CASTROMOCHO	VILLARRAMIEL.
CERVATOS DE LA CUEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA.
CEVICO DE LA TORRE	VENTA DE BAÑOS.
CEVICO NAVERO	BALTANÁS.
CISNEROS	PARADES DE NAVA.
COBOS DE CERRATO	TORQUEMADA.
COLLAZOS DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
CONGOSTO DE VALDAVIA	SALDAÑA.
CORDOVILLA LA REAL	TORQUEMADA.
CUBILLAS DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
DEHESA DE MONTEJO	CERVERA DE PISUERGA.
DEHESA DE ROMANOS	HERRERA DE PISUERGA.
DUEÑAS	VENTA DE BAÑOS.
ESPINOSA DE CERRATO	BALTANÁS.
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	OSORNO.
FRECHILLA	VILLARRAMIEL.
FRESNO DEL RÍO	GUARDO.
FRÓMISTA	FRÓMISTA.
FUENTES DE NAVA	PARADES DE NAVA.
FUENTES DE VALDEPERO	PALENCIA-RURAL.
GRIJOTA	PALENCIA-RURAL.
GUAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
HÉRMEDES DE CERRATO	BALTANÁS.
HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA.
HERRERA DE VALDECAÑAS	TORQUEMADA.
HONTORIA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
HORNILLOS DE CERRATO	TORQUEMADA.
HUSILLOS	PALENCIA-RURAL.
ITERO DE LA VEGA	FRÓMISTA.
LAGARTOS	PARADES DE NAVA.
LANTADILLA	OSORNO.
LEDIGOS	PARADES DE NAVA.
LOMA DE UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
LOMAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MAGAZ DE PISUERGA	PALENCIA-RURAL.
MANQUILLOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MANTINOS	GUARDO.
MARCILLA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
MAZARIEGOS	VILLARRAMIEL.
MAZUECOS DE VALDEGINATE	VILLARRAMIEL.
MELGAR DE YUSO	FRÓMISTA.
MENESES DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
MICIECES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
MONZÓN DE CAMPOS	PALENCIA-RURAL.
MORATINOS	PARADES DE NAVA.
MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
NOGAL DE LAS HUERTAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
OLEA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
OLMOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
OSORNILLO	OSORNO.
OSORNO LA MAYOR	OSORNO.
PALENZUELA	TORQUEMADA.
PÁRAMO DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
PARADES DE NAVA	PARADES DE NAVA.
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA.
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA.
PINO DEL RÍO	SALDAÑA.
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE ARROYO	PARADES DE NAVA.
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA.
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO.
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA.
POZO DE URAMA	PARADES DE NAVA.
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA.
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA.
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA.
VILLAMORONTA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLAMUERA DE LA CUEZA	PARADES DE NAVA.
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA-RURAL.
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	PARADES DE NAVA.
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SALDAÑA.

Municipios	Zona básica de salud
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA.
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA.
PINO DEL RÍO	SALDAÑA.
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE ARROYO	PARADES DE NAVA.
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA.
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO.
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA.
POZO DE URAMA	PARADES DE NAVA.
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA.
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA.
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA.
MORATINOS	PARADES DE NAVA.
MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
NOGAL DE LAS HUERTAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
OLEA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
OLMOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
OSORNILLO	OSORNO.
OSORNO LA MAYOR	OSORNO.
PALENZUELA	TORQUEMADA.
PÁRAMO DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
PARADES DE NAVA	PARADES DE NAVA.
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA.
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA.
PINO DEL RÍO	SALDAÑA.
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE ARROYO	PARADES DE NAVA.
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA.
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO.
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA.
POZO DE URAMA	PARADES DE NAVA.
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA.
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA.
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA.
VILLAMORONTA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLAMUERA DE LA CUEZA	PARADES DE NAVA.
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA-RURAL.
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	PARADES DE NAVA.
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SALDAÑA.

Municipios	Zona básica de salud
VILLAPROVEDO	OSORNO.
VILLARMENTERO DE CAMPOS	FRÓMISTA.
VILLARRABÉ	SALDAÑA.
VILLARRAMIEL	VILLARRAMIEL.
VILLASARRACINO	OSORNO.
VILLASILA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
VILLATURDE	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLAUMBRALES	PALENCIA-RURAL.
VILLAVIUDAS	BALTANÁS.
VILLERÍAS DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
VILLODRE	FRÓMISTA.
VILLODRIGO	PAMPLIEGA (BURGOS).
VILLOLDO	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLOTA DEL PÁRAMO	SALDAÑA.
VILLOVIECO	FRÓMISTA.

Salamanca

Municipios	Zona básica de salud
ABUSEJO	TAMAMES.
AGALLAS	ROBLEDA.
AHIGAL DE LOS ACEITEROS ..	LUMBRALES.
AHIGAL DE VILLARINO	VITIGUDINO.
ALAMEDA DE GARDÓN (LA) ..	FUENTES DE OÑORO.
ALAMEDILLA (LA)	FUENTEGUINALDO.
ALARAZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALBA DE YELTES	TAMAMES.
ALBERCA (LA)	LA ALBERCA.
ALBERGUERÍA DE ARGANÁN (LA)	FUENTEGUINALDO.
ALCONADA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEA DEL OBISPO	FUENTES DE OÑORO.
ALDEACIPRESTE	BÉJAR.
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA ..	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ALDEALENGUA	PERIURBANA NORTE.
ALDEANUEVA DE FIGUEROA ..	PEDROSILLO EL RALO.
ALDEANUEVA DE LA SIERRA ..	TAMAMES.
ALDEARRODRIGO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ALDEARRUBIA	PERIURBANA NORTE.
ALDEASECA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
ALDEASECA DE LA FRONTERA ..	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEATEJADA	PERIURBANA SUR.
ALDEAVIEJA DE TORMES	GULJUELO.
ALDEHUELA DE LA BÓVEDA ..	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
ALDEHUELA DE YELTES	TAMAMES.
ALMENARA DE TORMES	PERIURBANA NORTE.
ALMENDRA	VITIGUDINO.
ANAYA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
AÑOVER DE TORMES	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ARABAYONA	VILLORIA.
ARAPILES	PERIURBANA SUR.
ARCEDIANO	PEDROSILLO EL RALO.
ARCO (EL)	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ARMENTEROS	GULJUELO.
ATALAYA (LA)	CIUDAD RODRIGO.
BABILAFUENTE	VILLORIA.
BAÑOBÁREZ	LUMBRALES.
BARBADILLO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
BARBALOS	TAMAMES.
BARCEO	VITIGUDINO.
BARRUECOPARDO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
BASTIDA (LA)	TAMAMES.
BELEÑA	ALBA DE TORMES.
BERMELLAR	LUMBRALES.
BERROCAL DE HUEBRA	TAMAMES.
BERROCAL DE SALVATIERRA ..	GULJUELO.
BOADA	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
BODÓN (EL)	CIUDAD RODRIGO.
BOGAJO	VITIGUDINO.
BOUZA (LA)	FUENTES DE OÑORO.
BÓVEDA DEL RÍO ALMAR	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
BRINCONES	VITIGUDINO.

Municipios	Zona básica de salud
BUENAMADRE	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
BUENAVISTA	ALBA DE TORMES.
CABACO (EL)	LA ALBERCA.
CABEZA DE BÉJAR (LA)	GULJUELO.
CABEZA DEL CABALLO	VITIGUDINO.
CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	PEDROSILLO EL RALO.
CABRERIZOS	PERIURBANA NORTE.
CABRILLAS	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CALVARRASA DE ABAJO	SANTA MARTA DE TORMES.
CALVARRASA DE ARRIBA	SANTA MARTA DE TORMES.
CALZADA DE BÉJAR (LA)	BÉJAR.
CALZADA DE DON DIEGO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL.
CAMPILLO DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
CAMPO DE PEÑARANDA (EL) ..	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
CANDELARIO	BÉJAR.
CANILLAS DE ABAJO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CANTAGALLO	BÉJAR.
CANTALAPIEDRA	CANTALAPIEDRA.
CANTALPINO	VILLORIA.
CANTARACILLO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
CARBAJOSA DE LA SAGRADA ..	PERIURBANA SUR.
CARPIO DE AZABA	CIUDAD RODRIGO.
CARRASCAL DE BARREGAS	PERIURBANA SUR.
CARRASCAL DEL OBISPO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CASAFRANCA	GULJUELO.
CASAS DEL CONDE (LAS)	LA ALBERCA.
CASILLAS DE FLORES	FUENTEGUINALDO.
CASTELLANOS DE MORISCOS ..	PERIURBANA NORTE.
CASTELLANOS DE VILLIQUERA ..	PERIURBANA NORTE.
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO ..	CIUDAD RODRIGO.
CASTRAZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CEPEDA	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
CERECEDA DE LA SIERRA	TAMAMES.
CEREZAL DE PEÑAHORCADA ..	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
CERRALBO	LUMBRALES.
CERRO (EL)	BÉJAR.
CESPEDOSA DE TORMES	GULJUELO.
CILLEROS DE LA BASTIDA	TAMAMES.
CIPÉREZ	VITIGUDINO.
COCA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
COLMENAR DE MONTEMAYOR ..	BÉJAR.
CORDOVILLA	VILLORIA.
CRISTÓBAL	BÉJAR.
CUBO DE DON SANCHE (EL) ..	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CHAGARCÍA MEDIANERO	ALBA DE TORMES.
DIOS LE GUARDE	TAMAMES.
DOÑINOS DE LEDESMA	LEDESMA.
DOÑINOS DE SALAMANCA	PERIURBANA SUR.
EJEME	ALBA DE TORMES.
ENCINA (LA)	CIUDAD RODRIGO.
ENCINA DE SAN SILVESTRE	LEDESMA.
ENCINAS DE ABAJO	SANTA MARTA DE TORMES.
ENCINAS DE ARRIBA	SANTA MARTA DE TORMES.
ENCINASOLA DE LOS COMEN- DADORES	VITIGUDINO.
ENDRINAL	LINARES DE RIOFRÍO.
ESCURIAL DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
ESPAÑA	VITIGUDINO.
ESPEJA	FUENTES DE OÑORO.
ESPINO DE LA ORBADA	PEDROSILLO EL RALO.
FLORIDA DE LIÉBANA	PERIURBANA SUR.
FORFOLEDA	CALZADA DE VALDUNCIEL.
FRADES DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
FREGENEDA (LA)	LUMBRALES.
FRESNEDOSO	GULJUELO.
FRESNO ALHÁNDIGA	ALBA DE TORMES.
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA) ..	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
FUENTEGUINALDO	FUENTEGUINALDO.
FUENTELIANTE	LUMBRALES.
FUENTERROBLE DE SALVATIE- RRA	GULJUELO.
FUENTES DE BÉJAR	GULJUELO.

Municipios	Zona básica de salud	Municipios	Zona básica de salud
FUENTES DE OÑORO	FUENTES DE OÑORO.	NAVAMORALES	GUIJUELO.
GAJATES	ALBA DE TORMES.	NAVARREDONDA DE LA	TAMAMES.
GALINDO Y PERAHUY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	NAVASFRÍAS	FUENTEGUINALDO.
		NEGRILLA DE PALENCIA	PEDROSILLO EL RALO.
GALINDUSTE	ALBA DE TORMES.	OLMEDO DE CAMACES	LUMBRALES.
GALISANCHO	ALBA DE TORMES.	ORBADA (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
GALLEGOS DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO.	PAJARES DE LA LAGUNA	PEDROSILLO EL RALO.
GALLEGOS DE SOLMIRÓN	GUIJUELO.	PALACIOS DEL ARZOBISPO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
GARCIBUEY	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	PALACIOSRUBIOS	CANTALAPIEDRA.
GARCHIERNÁNDEZ	ALBA DE TORMES.	PALENCIA DE NEGRILLA	PEDROSILLO EL RALO.
GARCIRREY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	PARADA DE ARRIBA	PERIURBANA SUR.
		PARADA DE RUBIALES	PEDROSILLO EL RALO.
GEJUELO DEL BARRO	LEDESMA.	PARADINAS DE SAN JUAN	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
GOLPEJAS	PERIURBANA SUR.	PASTORES	CIUDAD RODRIGO.
GOMECELLO	PEDROSILLO EL RALO.	PAYO (EL)	ROBLEDA.
GUADRAMIRO	VITIGUDINO.	PELADRA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
GUIJO DE ÁVILA	GUIJUELO.	PEDROSILLO DE ALBA	ALBA DE TORMES.
HERGUIJUELA DE CIUDAD		PEDROSILLO DE LOS AIRES	ALBA DE TORMES.
RODRIGO	ROBLEDA.	PEDROSILLO EL RALO	PEDROSILLO EL RALO.
HERGUIJUELA DE LA SIERRA	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	VILLORIA.
HERGUIJUELA DEL CAMPO	LINARES DE RIOFRÍO.	PELABRAVO	SANTA MARTA DE TORMES.
HINOJO DE DUERO	LUMBRALES.	PELARRODRÍGUEZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
HORCAJO DE MONTEMAYOR	BÉJAR.	PELAYOS	ALBA DE TORMES.
HORCAJO MEDIANERO	ALBA DE TORMES.	PEÑA (LA)	VITIGUDINO.
HOYA (LA)	BÉJAR.	PEÑACABALLERA	BÉJAR.
HUERTA	SANTA MARTA DE TORMES.	PEÑAPARDA	ROBLEDA.
IRUELOS	VITIGUDINO.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	
ITUERO DE AZABA	FUENTEGUINALDO.		PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
JUZBADO	LEDESMA.	PEÑARANDILLA	ALBA DE TORMES.
LAGUNILLA	BÉJAR.	PERALEJOS DE ABAJO	VITIGUDINO.
LARRODRIGO	ALBA DE TORMES.	PERALEJOS DE ARRIBA	VITIGUDINO.
LEDESMA	LEDESMA.	PERENA DE LA RIBERA	VITIGUDINO.
LEDRADE	GUIJUELO.	PEROMINGO	GUIJUELO.
LINARES DE RIOFRÍO	LINARES DE RIOFRÍO.	PINEDAS	BÉJAR.
LUMBRALES	LUMBRALES.	PINO DE TORMES (EL)	PERIURBANA SUR.
MACOTERA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	PITIEGUA	PEDROSILLO EL RALO.
MACHACÓN	SANTA MARTA DE TORMES.	PIZARRAL	GUIJUELO.
MADRONAL	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	POVEDA DE LAS CINTAS	CANTALAPIEDRA.
MAÍLLO (EL)	LA ALBERCA.	POZOS DE HINOJO	VITIGUDINO.
MALPARTIDA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	PUEBLA DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
MANCERA DE ABAJO	PAÑARANDA DE BRACAMONTE.	PUEBLA DE SAN MEDEL	GUIJUELO.
MANZANO (EL)	LEDESMA.	PUEBLA DE YELTES	TAMAMES.
MARTIAGO	ROBLEDA.	PUENTE DEL CONGOSTO	GUIJUELO.
MARTÍN DE YELTES	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	PUERTAS	VITIGUDINO.
MARTINAMOR	ALBA DE TORMES.	PUERTO DE BÉJAR	BÉJAR.
MASUECO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	PUERTO SEGURO	FUENTES DE OÑORO.
MATA DE LEDESMA (LA)	LEDESMA.	RÁGAMA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	REDONDA (LA)	LUMBRALES.
		RETORTILLO	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
MAYA (LA)	ALBA DE TORMES.	RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	
MEMBRIBE DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.		TAMAMES.
MIEZA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	ROBLEDA	ROBLEDA.
MILANO (EL)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	ROBLIZA DE COJOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
MIRANDA DE AZÁN	PERIURBANA SUR.		PERIURBANA SUR.
MIRANDA DEL CASTAÑAR	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	ROLLÁN	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
MOGARRAZ	LA ALBERCA.	SAGRADA (LA)	CIUDAD RODRIGO.
MOLINILLO	BÉJAR.	SAHELICES EL CHICO	ROBLEDA.
MONFORTE DE LA SIERRA	LA ALBERCA.	SAHUGO (EL)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
MONLEÓN	LINARES DE RIOFRÍO.	SALDEANA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
MONLERAS	LEDESMA.	SALMORAL	GUIJUELO.
MONSAGRO	CIUDAD RODRIGO.	SALVATIERRA DE TORMES	
MONTEJO	GUIJUELO.	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	
MONTEMAYOR DEL RÍO	BÉJAR.		PERIURBANA NORTE.
MONTERRUBIO DE ARMUÑA	PERIURBANA NORTE.	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
MONTERRUBIO DE LA SIERRA	PERIURBANA SUR.	SAN FELICES DE LOS GALLE-	
MORASVERDES	TAMAMES.	GOS	LUMBRALES.
MORILLE	PERIURBANA SUR.	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	LA ALBERCA.
MORÍNIGO	VILLORIA.	SAN MIGUEL DE VALERO	LINARES DE RIOFRÍO.
MORISCOS	PERIURBANA NORTE.	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	LA ALBERCA.
MORONTA	VITIGUDINO.	SAN MORALES	PERIURBANA NORTE.
MOZÁRBEZ	PERIURBANA SUR.	SAN MUÑOZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
NARROS DE MATALAYEGUA	TAMAMES.	SAN PEDRO DE ROZADOS	PERIURBANA SUR.
NAVA DE BÉJAR	GUIJUELO.	SAN PEDRO DEL VALLE	PERIURBANA SUR.
NAVA DE FRANCIA	LA ALBERCA.	SAN PELAYO DE GUAREÑA	CALZADA DE VALDUNCIEL.
NAVA DE SOTROBAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	SANCTI-SPIRITUS	CIUDAD RODRIGO.
NAVACARROS	BÉJAR.	SANCHÓN DE LA RIBERA	VITIGUDINO.
NAVALES	ALBA DE TORMES.	SANCHÓN DE LA SAGRADA	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
NAVALMORAL DE BÉJAR	BÉJAR.		

Municipios	Zona básica de salud
SANCHOTELLO	BÉJAR.
SANDO	LEDESMA.
SANTA MARÍA DE SANDO	LEDESMA.
SANTIAGO DE LA PUEBLA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	GULJUELO.
SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA ..	LINARES DE RIOFRÍO.
SANTIZ	CALZADA DE VALDUNCIEL.
SANTOS (LOS)	GULJUELO.
SARDÓN DE LOS FRAILES	LEDESMA.
SAUCELE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SEPULCRO HILARIO	TAMAMES.
SEQUEROS	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
SERRADILLA DEL ARROYO	CIUDAD RODRIGO.
SERRADILLA DEL LLANO	CIUDAD RODRIGO.
SIERPE (LA)	LINARES DE RIOFRÍO.
SIETEIGLESIAS DE TORMES ..	ALBA DE TORMES.
SOBRADILLO	LUMBRALES.
SORIHUELA	GULJUELO.
SOTOSERRANO	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
TABERA DE ABAJO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
TAJA (LA)	GULJUELO.
TAMAMES	TAMAMES.
TARAZONA DE GUAREÑA	CANTALAPIEDRA.
TARDÁGUILA	PEDROSILLO EL RALO.
TEJADO (EL)	GULJUELO.
TEJEDA Y SEGOYUELA	TAMAMES.
TENEBRÓN	TAMAMES.
TERRADILLOS	ALBA DE TORMES.
TOPAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.
TORDILLOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
TORNADIZO (EL)	LINARES DE RIOFRÍO.
TORRESMENUDAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.
TRABANCA	VITIGUDINO.
TREMEDAL DE TORMES	LEDESMA.
VALDECARROS	ALBA DE TORMES.
VALDEFUENTES DE SANGUSÍN ..	
VALDEHILADEROS	BÉJAR.
VALDELACASA	BÉJAR.
VALDELAGEVE	GULJUELO.
VALDELOSA	BÉJAR.
VALDEMIERQUE	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VALDERRODRIGO	ALBA DE TORMES.
VALDUNCIEL	VITIGUDINO.
VALERO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VALSALABROSO	LINARES DE RIOFRÍO.
VALVERDE DE VALDELACASA ..	VITIGUDINO.
VALVERDÓN	GULJUELO.
VALLEJERA DE RIOFRÍO	PERIURBANA NORTE.
VECINOS	BÉJAR.
	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VEGA DE TIRADOS	PERIURBANA SUR.
VEGUILLAS (LAS)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VELLÉS (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
VÍDOLA (LA)	VITIGUDINO.
VILVESTRE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
VILLAFLORES	CANTALAPIEDRA.
VILLAGONZALO DE TORMES ..	SANTA MARTA DE TORMES.
VILLALBA DE LOS LLANOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VILLAMAYOR	PERIURBANA NORTE.
VILLANUEVA DEL CONDE	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
VILLAR DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE CIERVO	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE GALLIMAZO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
VILLAR DE LA YEGUA	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE PERALONSO	VITIGUDINO.
VILLAR DE SAMANIEGO	VITIGUDINO.
VILLARES DE LA REINA	PERIURBANA NORTE.
VILLARES DE YELTES	VITIGUDINO.
VILLARINO DE LOS AIRES	VITIGUDINO.
VILLARMAYOR	LEDESMA.
VILLARMUERTO	VITIGUDINO.
VILLASBUENAS	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
VILLASDARDO	LEDESMA.

Municipios	Zona básica de salud
VILLASECO DE LOS GAMITOS .	LEDESMA.
VILLASECO DE LOS REYES ...	LEDESMA.
VILLASRUBIAS	ROBLEDA.
VILLASVERDE DE GUAREÑA ...	PEDROSILLO EL RALO.
VILLAVIEJA DE YELTES	VITIGUDINO.
VILLORIA	VILLORIA.
VILLORUELA	VILLORIA.
VITIGUDINO	VITIGUDINO.
YECLA DE YELTES	VITIGUDINO.
ZAMARRA	CIUDAD RODRIGO.
ZAMAYÓN	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ZARAPICOS	PERIURBANA SUR.
ZARZA DE PUMAREDA (LA) ..	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ZORITA DE LA FRONTERA	CANTALAPIEDRA.

Segovia

Municipios	Zona básica de salud
ABADES	SEGOVIA RURAL.
ADRADA DE PIRÓN	SEGOVIA RURAL.
ADRADOS	FUENTESAUÇO DE FUENTIDUEÑA.
AGUILAFUENTE	CARBONERO EL MAYOR.
ALCONADA DE MADERUELO ..	RIAZA.
ALDEA REAL	CARBONERO EL MAYOR.
ALDEALCORVO	CANTALEJO.
ALDEALENGUA DE PEDRAZA ..	LA SIERRA.
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	RIAZA.
ALDEANUEVA DE LA SERRAZUELA	SEPÚLVEDA.
ALDEANUEVA DEL CODONAL .	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEASONA	SACRAMENIA.
ALDEHORNO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
ALDEHUELA DE CODONAL ...	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEONTE	SEPÚLVEDA.
ANAYA	SEGOVIA RURAL.
ANE	SEGOVIA RURAL.
ARAHUETES	LA SIERRA.
ARCONES	LA SIERRA.
AREVALILLO DE CEGA	CANTALEJO.
ARMUÑA	SEGOVIA RURAL.
AYLLÓN	RIAZA.
BARBOLLA	SEPÚLVEDA.
BASARDILLA	SEGOVIA RURAL.
BERCIAL	SEGOVIA RURAL.
BERCIMUEL	RIAZA.
BERNARDOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
BERNUY DE PORREROS	SEGOVIA RURAL.
BOCEGUILLAS	SEPÚLVEDA.
BRIEVA	SEGOVIA RURAL.
CABALLAR	CANTALEJO.
CABAÑAS DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.
CABEZUELA	CANTALEJO.
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA .	SACRAMENIA.
CAMPO DE SAN PEDRO	RIAZA.
CANTALEJO	CANTALEJO.
CANTIMPALOS	CARBONERO EL MAYOR.
CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR.
CARRASCAL DEL RÍO	CANTALEJO.
CASLA	LA SIERRA.
CASTILLEJO DE MESLEÓN ...	RIAZA.
CASTRO DE FUENTIDUEÑA ...	SACRAMENIA.
CASTROJIMENO	SACRAMENIA.
CASTROSERNA DE ABAJO	SEPÚLVEDA.
CASTROSERRACÍN	SEPÚLVEDA.
CEDILLO DE LA TORRE	RIAZA.
CEREZO DE ABAJO	RIAZA.
CEREZO DE ARRIBA	RIAZA.
CILLERUELO DE SAN MAMÉS ..	RIAZA.
COBOS DE FUENTIDUEÑA ...	CANTALEJO.
COCA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
CODORNIZ	ARÉVALO (ÁVILA).
COLLADO HERMOSO	LA SIERRA.
CONDADO DE CASTILNOVO ...	SEPÚLVEDA.

Municipios	Zona básica de salud
CORRAL DE AYLLÓN	RIAZA.
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA ..	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
CUBILLO	CANTALEJO.
CUELLAR	CUELLAR.
CUEVAS DE PROVANCO	SACRAMENIA.
CHANE	CUÉLLAR.
DOMINGO GARCÍA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
DONHIERRO	ARÉVALO (ÁVILA).
DURUELO	SEPÚLVEDA.
ENCINAS	SEPÚLVEDA.
ENCINILLAS	SEGOVIA RURAL.
ESCALONA DEL PRADO	CARBONERO EL MAYOR.
ESCARABAJOSA DE CABEZAS ..	CARBONERO EL MAYOR.
ESCOBAR DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.
ESPINAR (EL)	EL ESPINAR.
ESPIRDO	SEGOVIA RURAL.
FRESNEDA DE CUÉLLAR	CUÉLLAR.
FRESNO DE CANTESPINO	RIAZA.
FRESNO DE LA FUENTE	SEPÚLVEDA.
FRUMALES	CUÉLLAR.
FUENTE DE SANTA CRUZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
FUENTE EL OLMO DE FUENTI-DUEÑA	CANTALEJO.
FUENTE EL OLMO DE ISCAR ...	ISCAR (VALLADOLID).
FUENTEPelayo	CARBONERO EL MAYOR.
FUENTEPÍNEL	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
FUENTERREBOLLO	CANTALEJO.
FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
FUENTESOTO	SACRAMENIA.
FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.
GALLEGOS	LA SIERRA.
GARCILLÁN	SEGOVIA RURAL.
GOMEZSERRACÍN	CUÉLLAR.
GRAJERA	SEPÚLVEDA.
HONRUBIA DE LA CUESTA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
HONTALBILLA	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
HONTANARES DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
HUERTOS (LOS)	SEGOVIA RURAL.
ITUERO Y LAMA	VILLACASTÍN.
JUARROS DE RIOMOROS	SEGOVIA RURAL.
JUARROS DE VOLTOYA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
LABAJOS	VILLACASTÍN.
LAGUNA DE CONTRERAS	SACRAMENIA.
LANGUILLA	RIAZA.
LASTRAS DE CUÉLLAR	CARBONERO EL MAYOR.
LASTRAS DEL POZO	SEGOVIA RURAL.
LASTRILLA (LA)	SEGOVIA RURAL.
LOSA (LA)	SEGOVIA RURAL.
MADERUELO	RIAZA.
MARAZOLEJA	SEGOVIA RURAL.
MARAZUELA	SEGOVIA RURAL.
MARTÍN MIGUEL	SEGOVIA RURAL.
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA ..	ARÉVALO (ÁVILA).
MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSA-DAS	ARÉVALO (ÁVILA).
MARUGÁN	SEGOVIA RURAL.
MATA DE CUÉLLAR	ÍSCAR (VALLADOLID).
MATABUENA	LA SIERRA.
MATILLA (LA)	SEPÚLVEDA.
MELQUE DE CERCOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
MEMBRIBE DE LA HOZ	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
MIGUELÁÑEZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
MONTEJO DE ARÉVALO	ARÉVALO (ÁVILA).
MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
MONTERRUBIO	VILLACASTÍN.
MORAL DE HORNUEZ	RIAZA.
MOZONCILLO	CARBONERO EL MAYOR.
MUÑOPEDEDO	SEGOVIA RURAL.
MUÑOVEROS	CANTALEJO.
NAVA DE LA ASUNCIÓN	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
NAVAFRÍA	LA SIERRA.
NAVALILLA	CANTALEJO.
NAVALMANZANO	CARBONERO EL MAYOR.

Municipios	Zona básica de salud
NAVARES DE AYUSO	SEPÚLVEDA.
NAVARES DE ENMEDIO	SEPÚLVEDA.
NAVARES DE LAS CUEVAS	SEPÚLVEDA.
NAVAS DE ORO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
NAVAS DE RIOFRÍO	SEGOVIA RURAL.
NAVAS DE SAN ANTONIO	VILLACASTÍN.
NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
OLOMBRADA	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
OREJANA	LA SIERRA.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ORTIGOSA DEL MONTE	SEGOVIA RURAL.
OTERO DE HERREROS	SEGOVIA RURAL.
PAJAREROS	RIAZA.
PALAZUELOS DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
PEDRAZA	LA SIERRA.
PELAYOS DEL ARROYO	LA SIERRA.
PEROSILLO	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
PINAREJOS	CUÉLLAR.
PINARNEGRILLO	CARBONERO EL MAYOR.
PRADALES	SEPÚLVEDA.
PRÁDENA	LA SIERRA.
PUEBLA DE PEDRAZA	CANTALEJO.
RAPARIEGOS	ARÉVALO (ÁVILA).
REBOLLO	CANTALEJO.
REMONDO	ISCAR (VALLADOLID).
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ ..	RIAZA.
RIAZA	RIAZA.
RIBOTA	RIAZA.
RIOFRÍO DE RIAZA	RIAZA.
RODA DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
SACRAMENIA	SACRAMENIA.
SAMBOAL	CUÉLLAR.
SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR ..	CUÉLLAR.
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA ..	ARÉVALO (ÁVILA).
SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA ..	SEGOVIA RUAL.
SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO.
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	CARBONERO EL MAYOR.
SAN MIGUEL DE BERNUY	CANTALEJO.
SAN PEDRO DE GAILLOS	CANTALEJO.
SANCHONUÑO	CUÉLLAR.
SANGARCÍA	SEGOVIA RURAL.
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
SANTA MARTA DEL CERRO ...	SEPÚLVEDA.
SANTIUSTE DE PEDRAZA	LA SIERRA.
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
SANTO DOMINGO DE PIRÓN ...	SEGOVIA RURAL.
SANTO TOMÉ DEL PUERTO ...	LA SIERRA.
SAUQUILLO DE CABEZAS	CANTALEJO.
SEBÚLCOR	CANTALEJO.
SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA.
SEQUERA DE FRESNO	RIAZA.
SOTILLO	SEPÚLVEDA.
SOTOSALBOS	LA SIERRA.
TABANERA LA LUENGA	CARBONERO EL MAYOR.
TOLOCIRIO	ARÉVALO (ÁVILA).
TORRE VAL DE SAN PEDRO ...	LA SIERRA.
TORREADRADA	SACRAMENIA.
TORRECABALLEROS	SEGOVIA RURAL.
TORRECILLA DEL PINAR	FUENTESAUÇO DE FUENTI-DUEÑA.
TORREIGLESIAS	SEGOVIA RURAL.
TRESCASAS	SEGOVIA RURAL.
TURÉGANO	CANTALEJO.
URUEÑAS	SEPÚLVEDA.
VALDEPRADOS	VILLACASTÍN.
VALDEVACAS DE MONTEJO ...	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
VALDEVACAS Y GUIJAR	CANTALEJO.
VALSECA	SEGOVIA RURAL.
VALTIENDAS	SACRAMENIA.
VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA RURAL.
VALLE DE TABLADILLO	CANTALEJO.
VALLELADO	CUÉLLAR.
VALLERUELA DE PEDRAZA ...	SEPÚLVEDA.
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA ..	SEPÚLVEDA.
VEGANZONES	CANTALEJO.

Municipios	Zona básica de salud
VEGAS DE MATUTE	VILLACASTÍN.
VENTOSILLA Y TEJADILLA	SEPÚLVEDA.
VILLACASTÍN	VILLACASTÍN.
VILLAVERDE DE ÍSCAR	ÍSCAR (VALLADOLID).
VILLAVERDE DE MONTEJO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
VILLEGUILLO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
YANGUAS DE ERESMA	CARBONERO EL MAYOR.
ZARZUELA DEL MONTE	VILLACASTÍN.
ZARZUELA DEL PINAR	CARBONERO EL MAYOR.

Soria

Municipios	Zona básica de salud
ABEJAR	SORIA RURAL.
ADRADAS	ALMAZÁN.
ÁGREDA	ÁGREDA.
ALCONABA	SORIA RURAL.
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALMAZÁN.
ALDEALAFUENTE	SORIA RURAL.
ALDEALICES	SORIA RURAL.
ALDEALPOZO	SORIA RURAL.
ALDEALSEÑOR	SORIA RURAL.
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SORIA RURAL.
ALDEHUELAS (LAS)	SAN PEDRO MANRIQUE.
ALENTISQUE	ALMAZÁN.
ALIUD	GÓMARA.
ALMAJANO	SORIA RURAL.
ALMALUEZ	ARCOS DE JALÓN.
ALMARZA	SORIA RURAL.
ALMAZÁN	ALMAZÁN.
ALMAZUL	GÓMARA.
ALMENAR DE SORIA	GÓMARA.
ALPONSEQUE	ALMAZÁN.
ARANCÓN	SORIA RURAL.
ARCOS DE JALÓN	ARCOS DE JALÓN.
ARENILLAS	BERLANGA DE DUERO.
AREVALO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
AUSEJO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
BARAONA	ALMAZÁN.
BARCA	ALMAZÁN.
BARCONES	BERLANGA DE DUERO.
BAYUBAS DE ABAJO	BERLANGA DE DUERO.
BAYUBAS DE ARRIBA	BERLANGA DE DUERO.
BERATÓN	ÓLVEGA.
BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO.
BLACOS	BURGO DE OSMÁ.
BLIECOS	GÓMARA.
BORJABAD	ALMAZÁN.
BOROBIA	ÓLVEGA.
BUBEROS	GÓMARA.
BUITRAGO	SORIA RURAL.
BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	BURGO DE OSMÁ.
CABREJAS DEL CAMPO	SORIA RURAL.
CABREJAS DEL PINAR	SORIA RURAL.
CALATAÑAZOR	SORIA RURAL.
CALTOJAR	BERLANGA DE DUERO.
CANDILICHERA	SORIA RURAL.
CANAMAQUE	GÓMARA.
CARABANTES	GÓMARA.
CARACENA	BURGO DE OSMÁ.
CARRASCOSA DE ABAJO	BURGO DE OSMÁ.
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
CASAREJOS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
CASTILRUIZ	ÁGREDA.
CASTILEJO DE ROBLEDO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
CENTENERA DE ANDALUZ	ALMAZÁN.
CERBÓN	SAN PEDRO MANRIQUE.
CIDONES	SORIA RURAL.
CIGUDOSA	ÁGREDA.
CIHUELA	GÓMARA.
CIRIA	ÓLVEGA.
CIRUALES DEL RÍO	SORIA RURAL.
COSCURITA	ALMAZÁN.
COVALEDA	COVALEDA.
CUBILLA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
CUBO DE LA SOLANA	SORIA RURAL.
CUEVA DE ÁGREDA	ÓLVEGA.

Municipios	Zona básica de salud
DÉVANOS	ÁGREDA.
DEZA	GÓMARA.
DURUELO DE LA SIERRA	COVALEDA.
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
ESPEJÓN	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
ESTEPA DE SAN JUAN	SORIA RURAL.
FRECHILLA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
FRESNO DE CARACENA	BURGO DE OSMÁ.
FUENTEARMEGIL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
FUENTECAMBRÓN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
FUENTECANTOS	SORIA RURAL.
FUENTEMLONGE	GÓMARA.
FUENTEISAZ DE SORIA	SORIA RURAL.
FUENTEPINILLA	BERLANGA DE DUERO.
FUENTES DE MAGAÑA	SAN PEDRO MANRIQUE.
FUENTESTRÚN	ÁGREDA.
GARRAY	SORIA RURAL.
GOLMAYO	SORIA RURAL.
GÓMARA	GÓMARA.
GORMAZ	BURGO DE OSMÁ.
HERRERA DE SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
HINOJOSA DEL CAMPO	ÓLVEGA.
LANGA DE DUERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
LICERAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
LOSILLA (LA)	SORIA RURAL.
MAGAÑA	ÁGREDA.
MAJÁN	GÓMARA.
MATALEBRERAS	ÁGREDA.
MATAMALA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
MEDINACELI	ARCOS DEL JALÓN.
MIÑO DE MEDINACELI	ARCOS DE JALÓN.
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
MOLINOS DE DUERO	COVALEDA.
MOMBLONA	ALMAZÁN.
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	ARCOS DE JALÓN.
MONTEJO DE TIERNES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
MONTENEGRO DE CAMEROS	COVALEDA.
MORÓN DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
MURIEL DE LA FUENTE	SORIA RURAL.
MURIEL VIEJO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
NAFRÍA DE UCERO	BURGO DE OSMÁ.
NARROS	SORIA RURAL.
NAVALENO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
NEPAS	ALMAZÁN.
NOLAY	ALMAZÁN.
NOVIERCAS	ÓLVEGA.
ÓLVEGA	ÓLVEGA.
ONCALA	SAN PEDRO MANRIQUE.
PINILLA DEL CAMPO	ÓLVEGA.
PORTILLO DE SORIA	GÓMARA.
PÓVEDA DE SORIA (LA)	SORIA RURAL.
POZALMURO	ÓLVEGA.
QUINTANA REDONDA	SORIA RURAL.
QUINTANAS DE GORMAZ	BURGO DE OSMÁ.
QUINONERÍA	GÓMARA.
RÁBANOS (LOS)	SORIA SUR.
REBOLLAR	SORIA RURAL.
RECUERDA	BURGO DE OSMÁ.
RELLO	BERLANGA DE DUERO.
RENIEBLAS	SORIA RURAL.
RETORTILLO DE SORIA	BERLANGA DE DUERO.
REZNOS	GÓMARA.
RIBA DE ESCALOTE (LA)	BERLANGA DE DUERO.
RIOSECO DE SORIA	BURGO DE OSMÁ.
ROLLAMIENTA	SORIA RURAL.
ROYO (EL)	SORIA RURAL.
SALDUERO	COVALEDA.
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
SAN FELICES	ÁGREDA.
SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
SAN PEDRO MANRIQUE	SAN PEDRO MANRIQUE.
SANTA CRUZ DE YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE.
SANTA MARÍA DE HUERTA	ARCOS DE JALÓN.
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
SERÓN DE NÁGIMA	GÓMARA.
SOLIEDRA	ALMAZÁN.
SOTILLO DEL RINCÓN	SORIA RURAL.
SUELLACABRAS	SORIA RURAL.
TAJAHUERCE	ÓLVEGA.
TAJUECO	BERLANGA DE DUERO.
TALVEILA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.

Municipios	Zona básica de salud
TARDELCUENDE	SORIA RURAL.
TARODA	ALMAZÁN.
TEJADO	GÓMARA.
TORLENGUA	GÓMARA.
TORREBLACOS	BURGO DE OSMÁ.
TORRUBIA DE SORIA	GÓMARA.
TREVAGO	ÁGREDÁ.
UCERO	BURGO DE OSMÁ.
VADILLO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
VALDEAVELLANO DE TERA	SORIA RURAL.
VALDEGEÑA	SORIA RURAL.
VALDELAGUA DEL CERRO	ÁGREDÁ.
VALDEMALUQUE	BURGO DE OSMÁ.
VALDENEBRO	BURGO DE OSMÁ.
VALDEPRADO	SAN PEDRO MANRIQUE.
VALDERRODILLA	BERLANGA DE DUERO.
VALTAJEROS	SAN PEDRO MANRIQUE.
VELAMAZÁN	ALMAZÁN.
VELILLA DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
VELILLA DE LOS AJOS	GÓMARA.
VIANA DE DUERO	ALMAZÁN.
VILLACIERVOS	SORIA RURAL.
VILLANUEVA DE GORMAZ	BURGO DE OSMÁ.
VILLAR DEL ALA	SORIA RURAL.
VILLAR DEL CAMPO	SORIA RURAL.
VILLAR DEL RÍO	SAN PEDRO MANRIQUE.
VILLARES DE SORIA (LOS)	SORIA RURAL.
VILLASAYAS	ALMAZÁN.
VILLASECA DE ARCIEL	GÓMARA.
VINUESA	COVALEDA.
VIZMANOS	SAN PEDRO MANRIQUE.
VOZMEDIANO	ÁGREDÁ.
YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE.
YELO	ARCOS DE JALÓN.

Valladolid

Municipios	Zona básica de salud
ADALIA	MOTA DEL MARQUÉS.
AGUASAL	OLMEDO.
AGUILAR DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
ALAEJOS	ALAEJOS.
ALCAZARÉN	OLMEDO.
ALDEA DE SAN MIGUEL	PORTILLO.
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	PORTILLO.
ALMENARA DE ADAJA	OLMEDO.
AMUSQUILLO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	VALLADOLID RURAL II.
ATAQUINES	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
BAHABÓN	PEÑAFIEL.
BARCIAL DE LA LOMA	VILLAFRECHÓS.
BARRUELO DEL VALLE	TORDESILLAS.
BECELLA DE VALDERADUEY	MAYORGA.
BENAFARCES	MOTA DEL MARQUÉS.
BERCERO	TORDESILLAS.
BERCERUELO	TORDESILLAS.
BERRUECES	MEDINA DE RIOSECO.
BOBADILLA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO.
BOCIGAS	OLMEDO.
BOCOS DE DUERO	PEÑAFIEL.
BOECILLO	LAGUNA DE DUERO.
BOLAÑOS DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
BRAHOJOS DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO.
BUSTILLO DE CHAVES	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABEZÓN	VALLADOLID RURAL.
CABEZÓN DE VALDERADUEY	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABREROS DEL MONTE	VILLAFRECHÓS.
CAMPASPERO	PEÑAFIEL.
CAMPILLO (EL)	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CAMPORREDONDO	PORTILLO.
CANALEJAS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
CANILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CARPIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CASASOLA DE ARIÓN	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTREJÓN DE TRABANCOS	ALAEJOS.
CASTRILLO DE DUERO	PEÑAFIEL.
CASTRILLO-TEJERIEGO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CASTROBOL	MAYORGA.

Municipios	Zona básica de salud
CASTRODEZA	VALLADOLID RURAL II.
CASTROMEMBIBRE	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTROMONTE	MEDINA DE RIOSECO.
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.
CASTRONUÑO	ALAEJOS.
CASTROPONCE	MAYORGA.
CASTROVERDE DE CERRATO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CEINOS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
CERVILLEGU DE LA CRUZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CIGALES	CIGALES.
CIGUÑUELA	VALLADOLID RURAL II.
CISTÉRNIGA	VALLADOLID RURAL.
COGECES DE ISCAR	ÍSCAR.
COGECES DEL MONTE	PEÑAFIEL.
CORCOS	CIGALES.
CORRALES DE DUERO	PEÑAFIEL.
CUBILLAS DE SANTA MARTA	CIGALES.
CUENCA DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
CURIEL DE DUERO	PEÑAFIEL.
ENCINAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
FOMBELLIDA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
FOMPEDRAZA	PEÑAFIEL.
FONTHOYUELO	VILLALÓN DE CAMPOS.
FRESNO EL VIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
FUENSALDAÑA	CIGALES.
FUENTE EL SOL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
FUENTE-OLMEDO	OLMEDO.
GALLEGOS DE HORNILJA	MOTA DEL MARQUÉS.
GATÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
GERIA	VALLADOLID RURAL II.
HERRÍN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
HORNILLOS DE ERESMA	OLMEDO.
LANGAYO	PEÑAFIEL.
LOMOVIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
LLANO DE OLMEDO	OLMEDO.
MANZANILLO	PEÑAFIEL.
MARZALES	MOTA DEL MARQUÉS.
MATAPOZUELOS	SERRADA.
MATILLA DE LOS CAÑOS	TORDESILLAS.
MAYORGA	MAYORGA.
MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO.
MEGECES	ISCAR.
MELGAR DE ABAJO	MAYORGA.
MELGAR DE ARRIBA	MAYORGA.
MOJADOS	PORTILLO.
MONASTERIO DE VEGA	MAYORGA.
MONTEALEGRE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
MONTEMAYOR DE PILILLA	PORTILLO.
MORAL DE LA REINA	MEDINA DE RIOSECO.
MORALEJA DE LAS PANADERAS	MEDINA DEL CAMPO.
MORALES DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
MOTA DEL MARQUÉS	MOTA DEL MARQUÉS.
MUCIENTES	CIGALES.
MUDARRA (LA)	MEDINA DE RIOSECO.
MURIEL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
NAVA DEL REY	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
NUEVA VILLA DE LAS TORRES	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
OLIVARES DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
OLMEDO	OLMEDO.
OLMOS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
OLMOS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
PALAZUELO DE VEDILJA	VILLAFRECHÓS.
PARRILLA (LA)	PORTILLO.
PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	PORTILLO.
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	ÍSCAR.
PEDROSA DEL REY	TORDESILLAS.
PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
PEÑAFIOR DE HORNILJA	VALLADOLID RURAL II.
PESQUERA DE DUERO	PEÑAFIEL.
PIÑA DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
PIÑEL DE ABAJO	PEÑAFIEL.
PIÑEL DE ARRIBA	PEÑAFIEL.
POLLOS	TORDESILLAS.
PORTILLO	PORTILLO.
POZAL DE GALLINAS	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
POZALDEZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
POZUELO DE LA ORDEN	VILLAFRECHÓS.
PURAS	OLMEDO.

Municipios	Zona básica de salud
QUINTANILLA DE ARRIBA	PEÑAFIEL.
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	TUDELA DE DUERO.
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	CIGALES.
QUINTANILLA DEL MOLAR	VALDERAS (LEÓN).
RÁBANO	PEÑAFIEL.
RAMIRO	MEDINA DEL CAMPO.
RENEDO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.
ROALES DE CAMPOS	VALDERAS (LEÓN).
ROBLADILLO	TORDESILLAS.
ROTURAS	PEÑAFIEL.
RUBÍ DE BRACAMONTE	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
RUEDA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SAELICES DE MAYORGA	MAYORGA.
SALVADOR DE ZAPARDIEL	MEDINA DEL CAMPO.
SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	MOTA DEL MARQUÉS.
SAN LLORENTE	PEÑAFIEL.
SAN MARTÍN DE VALVENÍ	CIGALES.
SAN MIGUEL DEL ARROYO	PORTILLO.
SAN MIGUEL DEL PINO	TORDESILLAS.
SAN PABLO DE LA MORALEJA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SAN PEDRO DE LATARCE	MOTA DEL MARQUÉS.
SAN PELAYO	TORDESILLAS.
SAN ROMÁN DE HORNIA	TORDESILLAS.
SAN SALVADOR	TORDESILLAS.
SAN VICENTE DEL PALACIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO ...	VILLAFRECHÓS.
SANTERVÁS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	TUDELA DE DUERO.
SANTOVENIA DE PISUERGA	VALLADOLID RURAL.
SARDÓN DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
SECA (LA)	SERRADA.
SERRADA	SERRADA.
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS ..	ALAEJOS.
SIMANCAS	VALLADOLID RURAL II.
TAMARIZ DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
TIEDRA	MOTA DEL MARQUÉS.
TORDEHUMOS	VILLAFRECHÓS.
TORRE DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
TORRE DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
TORRECILLA DE LA ABADESA	TORDESILLAS.
TORRECILLA DE LA ORDEN	ALAEJOS.
TORRECILLA DE LA TORRE	TORDESILLAS.
TORRELOBATÓN	TORDESILLAS.
TORRESCÁRCELA	PEÑAFIEL.
TRASPINEDO	TUDELA DE DUERO.
TRIGUEROS DEL VALLE	CIGALES.
TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
UNIÓN DE CAMPOS (LA)	VALDERAS (LEÓN).
URONES DE CASTROPONCE	VALDERAS (LEÓN).
URUEÑA	MOTA DEL MARQUÉS.
VALBUENA DE DUERO	PEÑAFIEL.
VALDEARCOS DE VEGA	PEÑAFIEL.
VALDENEBRO DE LOS VALLES	MEDINA DE RIOSECO.
VALDESTILLAS	SERRADA.
VALDUNQUILLO	MAYORGA.
VALORIA LA BUENA	CIGALES.
VALVERDE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
VEGA DE RUIPONCE	VILLALÓN DE CAMPOS.
VEGA DE VALDETIRONCO	MOTA DEL MARQUÉS.
VELASCÁLVARO	MEDINA DEL CAMPO.
VELILLA	TORDESILLAS.
VELLIZA	TORDESILLAS.
VENTOSA DE LA CUESTA	SERRADA.
VIANA DE CEGA	LAGUNA DE DUERO.
VILORIA	PORTILLO.
VILLABÁÑEZ	TUDELA DE DUERO.
VILLABARUZ DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLABRÁGIMA	MEDINA DE RIOSECO.
VILLACARRALÓN	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLACID DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLACO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLAFRADES DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLAFRANCA DE DUERO	ALAEJOS.
VILLAFRECHÓS	VILLAFRECHÓS.
VILLAFUERTE	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLALÁN DE CAMPOS	MAYORGA.

Municipios	Zona básica de salud
VILLALAR DE LOS COMUNEROS ..	TORDESILLAS.
VILLALBA DE LA LOMA	MAYORGA.
VILLALBA DE LOS ALCORES	MEDINA DE RIOSECO.
VILLALBARBA	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLALÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLAMENTERO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.
VILLAMURIEL DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
VILLÁN DE TORDESILLAS	TORDESILLAS.
VILLANUBLA	VALLADOLID RURAL II.
VILLANUEVA DE DUERO	SERRADA.
VILLANUEVA DE LA CONDESA	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS .	VILLAFRECHÓS.
VILLANUEVA DE LOS INFANTES ..	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	MEDINA DE RIOSECO.
VILLARDEFRADES	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLASEXMRIR	TORDESILLAS.
VILLAVAQUERÍN	TUDELA DE DUERO.
VILLAVELLID	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLAYERDE DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO.
VILLAVICENCIO DE LOS CABAILE- ROS	MAYORGA.
WAMBA	VALLADOLID RURAL II.
ZARATÁN	VALLADOLID RURAL II.
ZARZA (LA)	OLMEDO.

Zamora

Municipios	Zona básica de salud
ABEZAMES	TORO.
ALCAÑICES	ALISTE.
ALCUBILLA DE NOGALES	VIDRIALES.
ALFAZAR DE SAYAGO	SAYAGO.
ALGODRE	ZAMORA NORTE.
ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA NORTE.
ALMEIDA DE SAYAGO	SAYAGO.
ANDAVÍAS	ZAMORA NORTE.
ARCENILLAS	ZAMORA SUR.
ARCOS DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR.
ARGAÑÍN	SAYAGO.
ARGUJILLO	GUAREÑA.
ARQUILLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
ARRABALDE	VIDRIALES.
ASPARIEGOS	ZAMORA NORTE.
ASTURIANOS	CARBALLEDA.
AYÓ DE VIDRIALES	VIDRIALES.
BARCIAL DEL BARCO	BENAVENTE SUR.
BELVER DE LOS MONTES	CAMPOS LAMPREANA.
BENEGILES	ZAMORA NORTE.
BERMILLO DE SAYAGO	SAYAGO.
BÓVEDA DE TORO (LA)	GUAREÑA.
BRETÓ	BENAVENTE SUR.
BRETOCINO	BENAVENTE SUR.
BRIME DE SOG	VIDRIALES.
BRIME DE URZ	BENAVENTE NORTE.
BURGANES DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
BUSTILLO DEL ORO	TORO.
CABAÑAS DE SAYAGO	CORRALES.
CALZADILLA DE TERA	TERA.
CAMARZANA DE TERA	TERA.
CAÑIZAL	PEDROSILLO EL RALO.
CAÑIZO	VILLALPANDO.
CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES.
CARBELLINO	SAYAGO.
CASASECA DE CAMPEÁN	CORRALES.
CASASECA DE LAS CHANAS	ZAMORA SUR.
CASTRILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
CASTROGONZALO	BENAVENTE SUR.
CASTRONUEVO	CAMPOS LAMPREANA.
CASTROVERDE DE CAMPOS	VILLALPANDO.
CAZURRA	ZAMORA SUR.
CERECINOS DE CAMPOS	VILLALPANDO.
CERECINOS DEL CARRIZAL	CAMPOS LAMPREANA.
CERNADILLA	CARBALLEDA.
COBREROS	SANABRIA.
COOMONTE	BENAVENTE NORTE.
CORESES	ZAMORA NORTE.
CORRALES	CORRALES.

Municipios	Zona básica de salud
COTANES	VILLALPANDO.
CUBILLOS	ZAMORA NORTE.
CUBO DE BENAVENTE	VIDRIALES.
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL) ..	CORRALES.
CUELGAMURES	CORRALES.
ENTRALA	ZAMORA SUR.
ESPADANEDO	CARBALLEDA.
FARAMONTANOS DE TÁBARA	TÁBARA.
FARIZA	SAYAGO.
FERMOSELLE	SAYAGO.
FERRERAS DE ABAJO	TÁBARA.
FERRERAS DE ARRIBA	TÁBARA.
FERRERUELA	TÁBARA.
FIGUERUELA DE ARRIBA	ALISTE.
FONFRÍA	ALISTE.
FRESNO DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE.
FRESNO DE LA RIBERA	ZAMORA NORTE.
FRESNO DE SAYAGO	SAYAGO.
FRIERA DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
FUENTE ENCALADA	VIDRIALES.
FUENTELAPEÑA	GUAREÑA.
FUENTES DE ROPEL	BENAVENTE SUR.
FUENTESAUÇO	GUAREÑA.
FUENTESECAS	TORO.
FUENTESPREADAS	CORRALES.
GALENDE	SANABRIA.
GALLEGOS DEL PAN	ZAMORA NORTE.
GALLEGOS DEL RÍO	ALISTE.
GAMONES	SAYAGO.
GEMA	ZAMORA SUR.
GRANJA DE MORERUELA	CAMPOS LAMPREANA.
GRANUCILLO	VIDRIALES.
GUARRATE	GUAREÑA.
HERMISENDE	ALTA SANABRIA.
HINIESTA (LA)	ZAMORA NORTE.
JAMBRINA	CORRALES.
JUSTEL	CARBALLEDA.
LOSACINO	CARBAJALES.
LOSACIO	CARBAJALES.
LUBIÁN	ALTA SANABRIA.
LUELMO	SAYAGO.
MADERAL (EL)	GUAREÑA.
MADRIDANOS	ZAMORA SUR.
MAHIDE	ALISTE.
MAIRE DE CASTROPONCE	BENAVENTE NORTE.
MAVA	TORO.
MANGANESES DE LA LAMPREANA ..	CAMPOS LAMPREANA.
MANGANESES DE LA POLVOROSA ..	BENAVENTE NORTE.
MANZANAL DE ARRIBA	CARBALLEDA.
MANZANAL DE LOS INFANTES	CARBALLEDA.
MANZANAL DEL BARCO	CARBAJALES.
MATILLA DE ARZÓN	BENAVENTE NORTE.
MATILLA LA SECA	ZAMORA NORTE.
MAYALDE	CORRALES DEL VINO.
MELGAR DE TERA	TERA.
MICERECES DE TERA	TERA.
MILLES DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR.
MOLACILLOS	ZAMORA NORTE.
MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA ..	VIDRIALES.
MOMBUEY	CARBALLEDA.
MONFARRACINOS	ZAMORA NORTE.
MONTAMARTA	ZAMORA NORTE.
MORAL DE SAYAGO	SAYAGO.
MORALEJA DE SAYAGO	SAYAGO.
MORALEJA DEL VINO	ZAMORA SUR.
MORALES DE REY	BENVENTE NORTE.
MORALES DE TORO	TORO.
MORALES DE VALVERDE	TÁBARA.
MORALES DEL VINO	ZAMORA SUR.
MORALINA	SAYAGO.
MORERUELA DE LOS INFANZONES ..	ZAMORA NORTE.
MORERUELA DE TÁBARA	TÁBARA.
MUELAS DE LOS CABALLEROS	CARBALLEDA.
MUELAS DEL PAN	ZAMORA NORTE.
MUGA DE SAYAGO	SAYAGO.
NAVIANOS DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
OLMILLOS DE CASTRO	CARBAJALES.
OTERO DE BODAS	TÁBARA.
PAJARES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.
PALACIOS DE SANABRIA	SANABRIA.
PALACIOS DEL PAN	ZAMORA NORTE.

Municipios	Zona básica de salud
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	SANABRIA.
PEGO (EL)	GUAREÑA.
PELEAGONZALO	TORO.
PELEAS DE ABAJO	CORRALES.
PEÑAUSENDE	CORRALES.
PEQUE	CARBALLEDA.
PERDIGÓN (EL)	ZAMORA SUR.
PERERUELA	ZAMORA SUR.
PERILLA DE CASTRO	TÁBARA.
PÍAS	ALTA SANABRIA.
PIEDRAHITA DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.
PINILLA DE TORO	TORO.
PINO	ALISTE.
PIÑERO (EL)	CORRALES.
POBLADURA DE VALDERADUEY	CAMPOS LAMPREANA.
POBLADURA DEL VALLE	BENAVENTE NORTE.
PORTO	ALTA SANABRIA.
POZOANTIGUO	TORO.
POZUELO DE TÁBARA	TÁBARA.
PRADO	VILLALPANDO.
PUEBLA DE SANABRIA	SANABRIA.
PUBLICA DE VALVERDE	TÁBARA.
QUINTANILLA DE URZ	BENAVENTE NORTE.
QUINTANILLA DEL MONTE	VILLALPANDO.
QUINTANILLA DEL OLMO	VILLALPANDO.
QUIRUELAS DE VIDRIALES	BENAVENTE NORTE.
RABANALES	ALISTE.
RÁBANO DE ALISTE	ALISTE.
REQUEJO	SANABRIA.
REVELLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
RIOFRÍO DE ALISTE	TÁBARA.
RIONEGRO DEL PUENTE	CARBALLEDA.
ROALES	ZAMORA NORTE.
ROBLEDA-CERVANTES	SANABRIA.
ROELOS	SAYAGO.
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANABRIA.
SALCE	SAYAGO.
PÍAS	ALTA SANABRIA.
PIEDRAHITA DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.
PINILLA DE TORO	TORO.
PINO	ALISTE.
PIÑERO (EL)	CORRALES.
POBLADURA DE VALDERADUEY	CAMPOS LAMPREANA.
POBLADURA DEL VALLE	BENAVENTE NORTE.
PORTO	ALTA SANABRIA.
POZOANTIGUO	TORO.
POZUELO DE TÁBARA	TÁBARA.
PRADO	VILLALPANDO.
PUEBLA DE SANABRIA	SANABRIA.
PUBLICA DE VALVERDE	TÁBARA.
QUINTANILLA DE URZ	BENAVENTE NORTE.
QUINTANILLA DEL MONTE	VILLALPANDO.
QUINTANILLA DEL OLMO	VILLALPANDO.
QUIRUELAS DE VIDRIALES	BENAVENTE NORTE.
RABANALES	ALISTE.
RÁBANO DE ALISTE	ALISTE.
REQUEJO	SANABRIA.
REVELLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
RIOFRÍO DE ALISTE	TÁBARA.
RIONEGRO DEL PUENTE	CARBALLEDA.
ROALES	ZAMORA NORTE.
ROBLEDA-CERVANTES	SANABRIA.
ROELOS	SAYAGO.
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANABRIA.
SALCE	SAYAGO.
TORRES DEL CARRIZAL	ZAMORA NORTE.
TRABAZOS	ALISTE.
TREFACIO	SANABRIA.
UÑA DE QUINTANA	VIDRIALES.
VADILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
VALCABADO	ZAMORA NORTE.
VALDEFINJAS	TORO.
VALDESCORRIEL	BENAVENTE SUR.
VALLESA	PEDROSILLO EL RALO.
VEGA DE TERA	TERA.
VEGA DE VILLALOBOS	VILLALPANDO.
VEGALATRAVE	CARBAJALES.
VENIALBO	ZAMORA SUR.
VEZDEMARBÁN	TORO.
VIDAYANES	CAMPOS LAMPREANA.
VIDEMALA	CARBAJALES.

Municipios	Zona básica de salud
VILLABRÁZARO	BENAVENTE NORTE.
VILLABUENA DEL PUENTE	GUAREÑA.
VILLADEPERA	SAYAGO.
VILLAESCUSA	GUAREÑA.
VILLAFÁFILA	CAMPOS LAMPREANA.
VILLAFERRUEÑA	BENAVENTE NORTE.
VILLAGERIZ	VIDRIALES.
VILLALAZÁN	ZAMORA SUR.
VILLALBA DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.
VILLALCAMPO	ZAMORA NORTE.
VILLALOBOS	VILLALPANDO.
VILLALONSO	TORO.
VILLALPANDO	VILLALPANDO.
VILLALUBE	ZAMORA NORTE.
VILLAMAYOR DE CAMPOS	VILLALPANDO.
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	GUAREÑA.
VILLANAZAR	BENAVENTE NORTE.
VILLANUEVA DE AZOAGUE	BENAVENTE SUR.
VILLANUEVA DE CAMPEÁN	CORRALES.
VILLANUEVA DE LAS PERAS	TERA.
VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLALPANDO.
VILLAR DEL BUEY	SAYAGO.
VILLARALBO	ZAMORA SUR.
VILLARDECIEVROS	CARBALLEDA.
VILLARDEFALLAVES	VILLALPANDO.
VILLARDIEGUA DE LA RIBERA	SAYAGO.
VILLÁRDIGA	VILLALPANDO.
VILLARDONDIEGO	TORO.
VILLARÍN DE CAMPOS	CAMPOS LAMPREANA.
VILLASECO	ZAMORA NORTE.
VILLAVENDIMIO	TORO.
VILLAVEZA DE AGUA	BENAVENTE SUR.
VILLAVEZA DE VALVERDE	TÁBARA.
VIÑAS	ALISTE.

Listado de municipios anexo II

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN

Provincia: Burgos

Municipio:

Briviesca.

Medina de Pomar.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Provincia: León

Municipio:

Astorga.

Bañeza (La).

Provincia: Palencia

Municipio:

Aguilar de Campoo.

Guardo.

Venta de Baños.

Provincia: Salamanca

Municipio:

Alba de Tormes.

Béjar.

Ciudad Rodrigo.

Guijuelo.

Santa Marta de Tormes.

Provincia: Valladolid

Municipio:

Íscar.

Tordesillas.

Provincia: Zamora

Municipio:

Benavente.

Toro.

ANEXO III

Personas de cada Mutuality que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente a partir de enero de 2005 por cada uno de los colectivos (a 1 de mayo de 2004), a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

(Precio por persona = 9,34 €/mes en 2005)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales (€)		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
ADESLAS	9.103	7.901	268	85.022,02	73.795,34	2.503,12
AEGÓN	10	0	0	93,40	0,00	0,00
ASISA	4.249	2.732	174	39.685,66	25.516,88	1.625,16
CASER	1.762	952	66	16.457,08	8.891,68	616,44
DKV SEGUROS	1.234	298	80	11.525,56	2.783,32	747,20
GROUPAMA	0	0	0	0,00	0,00	0,00
IG. DE SANTANDER	1	0	0	9,34	0,00	0,00
LA EQUITATIVA	2	0	0	18,68	0,00	0,00
MAPFRE-CAJA SALUD	1.748	1.408	101	16.326,32	13.150,72	943,34
TOTAL	18.109	13.291	689	169.138,06	124.137,94	6.435,26

ANEXO IV

Personas de cada Mutuality que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo II e importe que debe abonarse mensualmente a partir de enero de 2005 por cada uno de los colectivos (a 1 de mayo de 2004), a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

(Precio por persona = 0,79 €/mes en 2005)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales (€)		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
ADESLAS	2.662	2.005	98	2.102,98	1.583,95	77,42
AEGÓN	4	0	0	3,16	0,00	0,00
ASISA	738	468	31	583,02	369,72	24,49
CASER	248	114	6	195,92	90,06	4,74
DKV SEGUROS	426	94	18	336,54	74,26	14,22
GROUPAMA	0	0	0	0,00	0,00	0,00
IG. DE SANTANDER	0	0	0	0,00	0,00	0,00
LA EQUITATIVA	0	0	0	0,00	0,00	0,00
MAPFRE-CAJA SALUD	1.166	577	39	921,14	455,83	30,81
TOTAL	5.244	3.258	192	4.142,76	2.573,82	151,68